

[Fase Legal]

Artículo 33 del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 380-2015 que aprueba la distribución anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Bienio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Bienio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 53-2015, Reglamento de Asignación de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Informe correspondiente al mes de:

Abril de 2018

Regoberto Jara Caballero

Fecha de actualización:

03 de mayo 2018

1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE RECURSOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Fomento y Fomento Agrario del Estado	
2. Código de entidad receptora	Instituto de Fomento Agrario del Estado	
3. Número de identificación tributaria (NIT)	25979	
4. Domicilio fiscal	82901728	
5. Puntos de venta y número telefónicos	Cajón Pineda	
6. Nombre del representante legal	49917531	
7. Número y fecha del contrato	Regoberto Jara Caballero	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Municipal No. 081-2017 de fecha 07 de Mayo del año 2017	
9. Objeto general del subsidio o subvención	Cajón de Fomento Agrario y Fomento Agrario	
10. Indicaciones y resultados	Hedionse 1.1. Alimento de Soja Hacia	
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Municipio de Fomento Agrario y Fomento Agrario	
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00	

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Sector	Unidad de Medida	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				(Observaciones (Justificación de variaciones))
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Prestación Acumulada	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionamiento de centro a través de las 3 secciones y asegurar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q.91,293.00	M.s	51	51	100%	Q.91,293.00	Q.36,517.30	Q.31,112.00	37%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Sector	Unidad de Medida	Avance	Ejecución									
				Cantidad									
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
1	Atender a 47 estudiantes del ciclo básico, así como organizar y mantener funcionamiento de centro a través de las 3 secciones y asegurar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q.91,293.00	M.s	Prestación	Q.8,528.00	Q.8,528.00	Q.8,528.00	Q.8,528.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00	Q.0.00



IV. POBL. ACTIVA BENEFICARIA(2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad						Observaciones
		Mujeres			Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46-60	61-75	76 y más	
Cajalí	Cajalí	8	6		36	11		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Rigoberto Iom C. Obregón	1723 23175 1415	Q. 13,320.00	10 meses	Q. 1,332.00
2	Silviana Cae Cae	1805 21446 1415	Q. 13,360.00	10 meses	Q. 1,336.00
3	Yolimar Manuel Vito C. Obregón	2236 43870 1419	Q. 13,840.00	10 meses	Q. 1,384.00
4	Fernando Cueli Cueli	1650 06648 1419	Q. 5,280.00	10 meses	Q. 528.00
5	Valentín Juan José	1738 65361 1419	Q. 12,840.00	10 meses	Q. 1,284.00
6	Arnold F. Alfaro C. Obregón V. Vito	2462 14584 1419	Q. 2,640.00	10 meses	Q. 264.00
7	Felipe Cae Cae	1597 61264 1415	Q. 6,640.00	10 meses	Q. 664.00
	Isaac Alfonso Vito C. Obregón	1584 52368 1419	Q. 2,640.00	10 meses	Q. 264.00
	Daniela René Hernández De La Cruz	171702073415	Q. 7,920.00	10 meses	Q. 792.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Q. 34,112.00	Q. 34,112.00
2		
3		Q. 34,112.00

(1) Se refiere al monto de la Unidad de Medida según el Estado Civil

(2) Contabilidad Financiera y de Gastos con los rubros y cuentas del Estado Civil

Financiera y de Gastos

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas y al Ministerio de la Presidencia, entidad competente y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 15 días de finalizado el mes.

[Firma]
 Director General de Cuentas y Finanzas
 Contraloría General de Cuentas y Finanzas

[Firma]
 Director General de Cuentas y Finanzas
 Contraloría General de Cuentas y Finanzas



OFICIO No. 011-2018/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

04 MAY 2018

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
INBACOPS ALDEA SAJ RACAN CHITUJ, USPANTÁN, QK



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



Facebook

inbacopsajracan

OFICIO No. 013-2018/slmi

De: PSE. Silvia Liliانا Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



OFICIO No. 012-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

9 - MAY - 2018

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

[Handwritten signature]

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
Calle principal, P.O. Box 1000, Uspantán, Quiché



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliانا Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

1.2. Monto anual en Q.	Q. 91,293.60
------------------------	--------------

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personal por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Quiché	Chocomaín		18					41		
</										

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Lorenzo Cue Chelo	1763-80359-1415	Q.19,507.50	10 meses	Q.1,950.75
2	Silvano Chamán Quij	2359-91562-1415	Q.17,007.50	10 meses	Q.1,700.75
3	Eusebio Yir Cú	1824-22224-1415	Q.16,800.00	10 meses	Q.1,680.00
4	Santos Chamán Quij	2218-19037-1415	Q.16,400.00	10 meses	Q.1,640.00
5	Rey David Choc Cú	3177-07637-1415	Q.13,200.00	10 meses	Q.1,320.00
6	Victor Chamán Yir	2357-66364-1415	Q.16,800.00	10 meses	Q.1,680.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

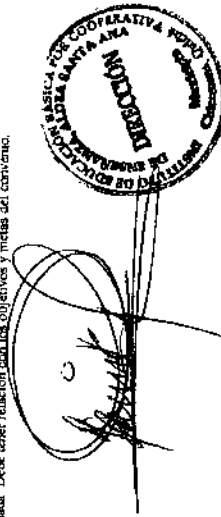
Nº.	Descripción	Montos ejecutados en el mes	Montos ejecutados acumulados
1			
2	Pago del personal Administrativo y Docente	Q. 8.171.00	Q. 32.664.00
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(72) **Población Beneficiaria:** Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firma y Sello.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.





**INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ**

básico.chicaman@gmail.com

Tel. 77633671

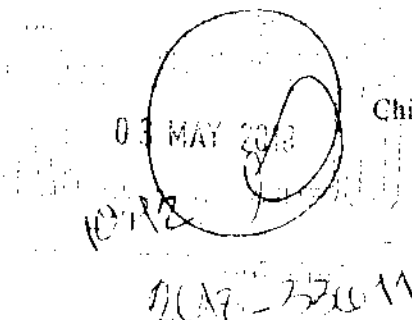
Of. No. 20-2018

MMMM/och

Chicamán, 02 de Mayo del 2018.

Señores:

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al Artículo 32 BIS del decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015, Artículo 23 del decreto 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el ejercicio Fiscal 2018, Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de **ABRIL 2018**.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.

Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria



Prof. Marwin Misael Moya Montúfar
Director



Cc Congreso de la República
Contraloría General de Cuentas
Dirección Departamental de Educación
Archivo Establecimiento

GUATEMALA



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ**

básico.chicaman@gmail.com

Tel. 77633671

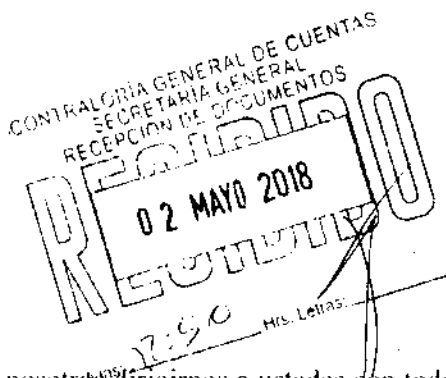
Of. No. 22-2018

MMMM/och

Chicamán, 03 de Mayo del 2.018.

Señor:

Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala



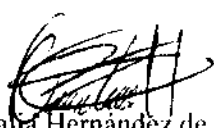
Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

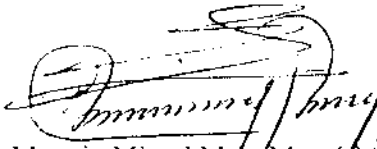
El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al Artículo 32 BIS del decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 23 del decreto 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el ejercicio Fiscal 2018. Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de **ABRIL 2018**.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.




Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria


Prof. Marwin Misael Mota Montúfar
Director.



C.c. Congreso de la República
Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Departamental de Educación
Archivo Establecimiento

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, EL QUICHÉ**

básico.chicaman@gmail.com

Tel. 77633671

Of. No. 021-2018

MMMM/och

Chicamán, 03 de Mayo del 2018.

Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala

Mucho Gusto es para nosotros dirigirnos a ustedes con todo respeto augurándole éxitos al frente de tan importante Dependencia del Estado.

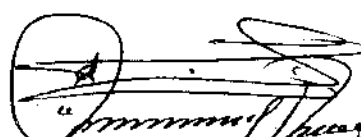
El Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento de Quiché, para dar cumplimiento al Artículo 32 BIS del decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, La Ley de Institutos por Cooperativa de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 23 del decreto 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el ejercicio Fiscal 2018. Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones y la Ley de Subsidios Que el Gobierno Central Otorga a cada Entidad, remite a esa Instancia el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recursos del Estado en esta oportunidad del mes de **ABRIL 2018**.

Sin otro particular y en espera de que la presente documentación sea evaluada para el beneficio de la transparencia a Nivel Nacional y que como Establecimientos Educativos del Sistema por Cooperativa ponemos el Ejemplo para que se nos siga tomando en cuenta dentro del Presupuesto General del Estado.

Suscribiéndonos de ustedes con todo respeto.



Olga Coralia Hernández de Cifuentes
Secretaria



Prof. Marwin Misael Mota Montañas
Director.



C.c. Ministerio de Finanzas Públicas
Contraloría General de Cuentas
Dirección Departamental de Educación
Archivo Establecimiento

144

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el ejercicio fiscal 2018.

Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55.2016, Reglamento de Subsidios y Subvenciones,

Responsable de la actualización de la información:
Marwin Misael Mota Montufar

2018

Time to do actualization:

[illegible]

1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica que Cooperativa, 3 local en Chicaman, 4) Quiché
2. Código de entidad receptora	14-2
3. Número de identificación tributaria (NIT)	1904021-5
4. Domicilio fiscal	Sta 6 ave. 1100 Zona J
5. Página de internet y números telefónicos	97633671
6. Nombre del representante legal	Marcos Misael Mula Marañán
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Causa de Funcionamiento y Pago a Personal Docente
10. Indicadores y resultados	Cantidad de 19° alumnos
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN Q'UICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q182,866.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

[illegible]

EL INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Quiché	Chicamán	86	20				63	27		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Yaquez Alvarado, José Benedito	1968 40635 1415	Q. 6,348.16	12	Q455.44
2	Utzar Rivera, Miriam Mayrelli	2569 39232 1415	Q11,382.56	10 y 1/2	Q906.88
3	Rosales Gamero, Raulito de Jesús	1766 02283 1415	Q. 12,696.32	12	Q908.88
4	Luz Chij, Sebastian	1981 99384 1419	Q. 7,935.20	12	Q566.89
5	Cifuentes Herrera, Vianor Adolfo	2467 47390 1415	Q. 14,283.36	12	Q1,020.24
6	Mullos Martínez, Carmen Elizabeth	2457 44967 1415	Q. 6,348.16	12	Q453.44
7	Clupel Tam, Chicano Alberto	1966 37261 1419	Q. 9,522.24	12	Q480.16
8	García Sáenz, César Leonardo	1879 09295 1415	Q. 15,870.40	12	Q1,133.60
9	Iscon Pérez, Anibal	1958 06654 1415	Q. 15,870.40	12	Q1,133.60
10	Cifuentes Herrera, Hugo Ariel	1740 37589 1415	Q. 15,870.40	12	Q1,133.60
11	Utzar Flores de Del Valle, Delmi Esperanza	1694 64105 1415	Q. 15,643.68	12	Q1,133.60
12	Suarez Gamero, Iris Amanda	2226 37986 1415	Q. 7,935.20	12	Q566.80
13	Lujá Cuatrecasas, María Dalila	2598 37542 1419	Q. 14,056.64	12	Q1,020.24
14	Alvarado Hernández, Roscelly Anabelbeth	2451 66971 1419	Q2,226.70	31	Q566.80
15	Cano Ramirez, Marvin Geovanni	2924 59297 1202	Q. 6,348.16	12	Q453.44
16	Herrera López, María Remedios	1768 13624 1415	Q. 12,356.24	12	Q906.88
17					
18					
19					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de sueldos a Personal docente meses de ABRIL	Q13,036.40	Q53,463.72
2			
3			
4			

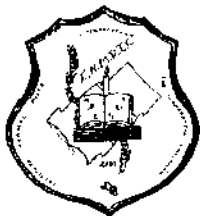
(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador
 (2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

[Firma manuscrita]



Contraloría General de Cuentas, República de Guatemala
 SECRETARÍA GENERAL
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
02 MAYO 2018
 Hrs. Leiras



**INSTITUTO NORMAL MIXTO
DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, QUICHÉ
Tel. 7763-3770**

Chicamán, 02 de mayo de 2,018

A: Presidente del Congreso
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, Centro América.

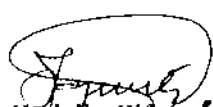
Oficio No. 04-2018
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

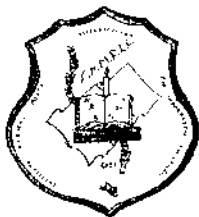
El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de abril del 2,018, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,


Lic. Jorge Gudeño Cifuentes Herrera
Director INMIXC Chicamán, Quiché.





**INSTITUTO NORMAL MIXTO
DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, QUICHÉ
Tel. 7763-3770**

Chicamán, 02 de mayo de 2,018

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala, Centro América.

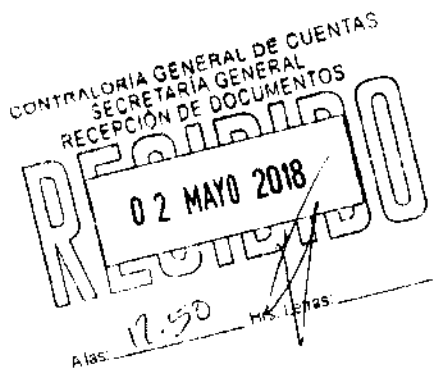
Oficio No. 04-2018
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de abril del 2,018, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,



Lic. Jorge Gudelio Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.





**INSTITUTO NORMAL MIXTO
DIVERSIFICADO POR COOPERATIVA
CHICAMÁN, QUICHÉ
Tel. 7763-3770**

Chicamán, 02 de mayo del 2018

03 MAY 2018

ACU13

2018-33013

Señores:
Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Centro América.

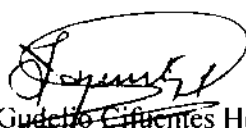
Oficio No. 04-2018
Ref/jgch-ysjg

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que según las disposiciones establecidas dentro del convenio de Subvención Económica para Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza No. 096-2016, hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de abril del 2018, del Instituto Diversificado por Cooperativa del municipio de Chicamán, departamento del Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,


Lic. Jorge Guadalupe Cifuentes Herrera
Director INMDIC Chicamán, Quiché.



ANEXO "C" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO
 Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 306-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Jorge Adolfo Chimalte Hernández

Informe correspondiente al mes de: Abril 2018

Fecha de actualización: 14 de mayo 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Diversificado por Cooperativa Chicomán
2. Código de entidad receptora	1433
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3214995-6
4. Domicilio fiscal	3a. Calle 1-30 zona 2
5. Página de Internet y números telefónicos	7763-3770
6. Nombre del representante legal	Jorge Adolfo Chimalte Hernández
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento y pago de docentes y personal administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficia a 94 alumnos del ciclo diversificado
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación de Quiché)
12. Monto anual en Q.	Q. 134,800.20

EL INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Monto (en Quetzales)		% de Ejecución	
							Total Ejecutado Acumulado			
1	Se otorga el subsidio a los docentes de la institución diversificada para el ciclo diversificado.	Alumnos Mes	94	94	100%	Q. 134,800.20	Q. 134,800.20	Q. 134,800.20	63.39	
2										
3										
4										

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Se otorga el subsidio a los docentes de la institución diversificada para el ciclo diversificado.		Financiero												
			Físico	94	94	94	94								
2		Alumnos Mes	Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												





OFICIO No. 012-2018/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racán Chituj, Uspantán, Quiché



- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Lilliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Basica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



Ministerio de Educación

Ministerio de Educación

OFICIO No. 011-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

04 MAY 2018

A: Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

04 MAY 2018

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racán Chituj, Uspantán, Quiché



Ministerio de Educación

Carretera a Panajachel, 15000, Guatemala

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.





OFICIO No. 013-2018/slmi

De: PSE. Silvia Lilliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Ravan Chituj, Uspantán, Quiché



Aldea Saj Ravan Chituj, Uspantán, Quiché

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

INFORME DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO DE ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 460-2015 que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
 Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
 Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Interventor correspondiente al mes de:

Abril 2018

Fecha de actualización:

12 de mayo, 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Interventoría de la gestión pública en el sector de la salud, en el ámbito de la salud, en el ámbito de la salud, en el ámbito de la salud
2. Código de entidad receptora	1002
3. Número de identificación tributaria (NIT)	21570010
4. Domicilio fiscal	Alcaldía de Bogotá, Calle 119, No. 119-119
5. Página de Internet y números telefónicos	4602119
6. Nombre del representante legal	Alcaldía de Bogotá, Calle 119, No. 119-119
7. Número y fecha del convenio	11 de mayo de 2018
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	11 de mayo de 2018
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Objetivo: Mejorar la calidad de la atención de salud en el ámbito de la salud, en el ámbito de la salud, en el ámbito de la salud
10. Indicadores y resultados	Objetivo: Mejorar la calidad de la atención de salud en el ámbito de la salud, en el ámbito de la salud, en el ámbito de la salud
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (MIDE)
12. Monto anual en Q.	Q. 1.200.000.000

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Cualidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución				Avance Financiero de la Ejecución		Observaciones (Identificación de variaciones)
			Programado (Unidad)	Porcentaje de cumplimiento	Total Programado (Unidad)	Total Ejecutado (Unidad)	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento	
1	Avance físico de la ejecución de la inversión en el sector de la salud, en el ámbito de la salud, en el ámbito de la salud, en el ámbito de la salud	Avance físico	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Ejecución			
			Programado (Unidad)	Porcentaje de cumplimiento	Total Programado (Unidad)	Total Ejecutado (Unidad)
1	Avance físico de la ejecución de la inversión en el sector de la salud, en el ámbito de la salud, en el ámbito de la salud, en el ámbito de la salud	Avance físico	100%	100%	100%	100%



OFICIO No. 013-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte Maria, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



OFICIO No. 012-2018/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racán Chituj, Uspantán, Quiché



- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Lilliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



OFICIO No. 011-2018/sImi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ferdý Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

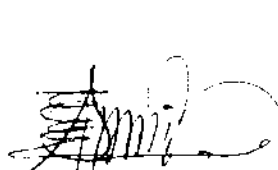
El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte Maria, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O INTERVENCIÓNES CON RECURSOS DEL ESTADO

Have I read:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución anual de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 6 del Acuerdo Constitutivo del 2002-2015, que aprueba la Ley Orgánica de Presupuesto, con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones financieras del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

ARTÍCULO 14 del Decreto No. 14-2013, Ley de Responsabilidad del Inquilino al Inquilino, el cual establece que el inquilino debe pagar el alquiler y los gastos de mantenimiento y reparación de las cosas que forman parte del inmueble.

Responsable de la actualizacion de la informacion

[illegible]

Intervenciones con el propósito de mejorar de:

Index

Fecha de actualización:

УДК 62-50

LOS DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

[illegible]

IL INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

[illegible]

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL.

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Cundinamarca	TUNJA	5					19	9		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	GUERRERO, J. MARCELO	2018387111	Q. 15,000.00	1	Q. 15,000.00
2	GUERRERO, J. MARCELO	2018387111	Q. 15,000.00	1	Q. 15,000.00
3	GUERRERO, J. MARCELO	2018387111	Q. 15,000.00	1	Q. 15,000.00
4	GUERRERO, J. MARCELO	2018387111	Q. 15,000.00	1	Q. 15,000.00
5	GUERRERO, J. MARCELO	2018387111	Q. 15,000.00	1	Q. 15,000.00
6	GUERRERO, J. MARCELO	2018387111	Q. 15,000.00	1	Q. 15,000.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			
2			
3			
4			

1. $\frac{1}{2}$
 2. $\frac{1}{3}$
 3. $\frac{1}{4}$
 4. $\frac{1}{5}$
 5. $\frac{1}{6}$
 6. $\frac{1}{7}$
 7. $\frac{1}{8}$
 8. $\frac{1}{9}$
 9. $\frac{1}{10}$
 10. $\frac{1}{11}$
 11. $\frac{1}{12}$
 12. $\frac{1}{13}$
 13. $\frac{1}{14}$
 14. $\frac{1}{15}$
 15. $\frac{1}{16}$
 16. $\frac{1}{17}$
 17. $\frac{1}{18}$
 18. $\frac{1}{19}$
 19. $\frac{1}{20}$
 20. $\frac{1}{21}$
 21. $\frac{1}{22}$
 22. $\frac{1}{23}$
 23. $\frac{1}{24}$
 24. $\frac{1}{25}$
 25. $\frac{1}{26}$
 26. $\frac{1}{27}$
 27. $\frac{1}{28}$
 28. $\frac{1}{29}$
 29. $\frac{1}{30}$
 30. $\frac{1}{31}$
 31. $\frac{1}{32}$
 32. $\frac{1}{33}$
 33. $\frac{1}{34}$
 34. $\frac{1}{35}$
 35. $\frac{1}{36}$
 36. $\frac{1}{37}$
 37. $\frac{1}{38}$
 38. $\frac{1}{39}$
 39. $\frac{1}{40}$
 40. $\frac{1}{41}$
 41. $\frac{1}{42}$
 42. $\frac{1}{43}$
 43. $\frac{1}{44}$
 44. $\frac{1}{45}$
 45. $\frac{1}{46}$
 46. $\frac{1}{47}$
 47. $\frac{1}{48}$
 48. $\frac{1}{49}$
 49. $\frac{1}{50}$
 50. $\frac{1}{51}$
 51. $\frac{1}{52}$
 52. $\frac{1}{53}$
 53. $\frac{1}{54}$
 54. $\frac{1}{55}$
 55. $\frac{1}{56}$
 56. $\frac{1}{57}$
 57. $\frac{1}{58}$
 58. $\frac{1}{59}$
 59. $\frac{1}{60}$
 60. $\frac{1}{61}$
 61. $\frac{1}{62}$
 62. $\frac{1}{63}$
 63. $\frac{1}{64}$
 64. $\frac{1}{65}$
 65. $\frac{1}{66}$
 66. $\frac{1}{67}$
 67. $\frac{1}{68}$
 68. $\frac{1}{69}$
 69. $\frac{1}{70}$
 70. $\frac{1}{71}$
 71. $\frac{1}{72}$
 72. $\frac{1}{73}$
 73. $\frac{1}{74}$
 74. $\frac{1}{75}$
 75. $\frac{1}{76}$
 76. $\frac{1}{77}$
 77. $\frac{1}{78}$
 78. $\frac{1}{79}$
 79. $\frac{1}{80}$
 80. $\frac{1}{81}$
 81. $\frac{1}{82}$
 82. $\frac{1}{83}$
 83. $\frac{1}{84}$
 84. $\frac{1}{85}$
 85. $\frac{1}{86}$
 86. $\frac{1}{87}$
 87. $\frac{1}{88}$
 88. $\frac{1}{89}$
 89. $\frac{1}{90}$
 90. $\frac{1}{91}$
 91. $\frac{1}{92}$
 92. $\frac{1}{93}$
 93. $\frac{1}{94}$
 94. $\frac{1}{95}$
 95. $\frac{1}{96}$
 96. $\frac{1}{97}$
 97. $\frac{1}{98}$
 98. $\frac{1}{99}$
 99. $\frac{1}{100}$
 100. $\frac{1}{101}$
 101. $\frac{1}{102}$
 102. $\frac{1}{103}$
 103. $\frac{1}{104}$
 104. $\frac{1}{105}$
 105. $\frac{1}{106}$
 106. $\frac{1}{107}$
 107. $\frac{1}{108}$
 108. $\frac{1}{109}$
 109. $\frac{1}{110}$
 110. $\frac{1}{111}$
 111. $\frac{1}{112}$
 112. $\frac{1}{113}$
 113. $\frac{1}{114}$
 114. $\frac{1}{115}$
 115. $\frac{1}{116}$
 116. $\frac{1}{117}$
 117. $\frac{1}{118}$
 118. $\frac{1}{119}$
 119. $\frac{1}{120}$
 120. $\frac{1}{121}$
 121. $\frac{1}{122}$
 122. $\frac{1}{123}$
 123. $\frac{1}{124}$
 124. $\frac{1}{125}$
 125. $\frac{1}{126}$
 126. $\frac{1}{127}$
 127. $\frac{1}{128}$
 128. $\frac{1}{129}$
 129. $\frac{1}{130}$
 130. $\frac{1}{131}$
 131. $\frac{1}{132}$
 132. $\frac{1}{133}$
 133. $\frac{1}{134}$
 134. $\frac{1}{135}$
 135. $\frac{1}{136}$
 136. $\frac{1}{137}$
 137. $\frac{1}{138}$
 138. $\frac{1}{139}$
 139. $\frac{1}{140}$
 140. $\frac{1}{141}$
 141. $\frac{1}{142}$
 142. $\frac{1}{143}$
 143. $\frac{1}{144}$
 144. $\frac{1}{145}$
 145. $\frac{1}{146}$
 146. $\frac{1}{147}$
 147. $\frac{1}{148}$
 148. $\frac{1}{149}$
 149. $\frac{1}{150}$
 150. $\frac{1}{151}$
 151. $\frac{1}{152}$
 152. $\frac{1}{153}$
 153. $\frac{1}{154}$
 154. $\frac{1}{155}$
 155. $\frac{1}{156}$
 156. $\frac{1}{157}$
 157. $\frac{1}{158}$
 158. $\frac{1}{159}$
 159. $\frac{1}{160}$
 160. $\frac{1}{161}$
 161. $\frac{1}{162}$
 162. $\frac{1}{163}$
 163. $\frac{1}{164}$
 164. $\frac{1}{165}$
 165. $\frac{1}{166}$
 166. $\frac{1}{167}$
 167. $\frac{1}{168}$
 168. $\frac{1}{169}$
 169. $\frac{1}{170}$
 170. $\frac{1}{171}$
 171. $\frac{1}{172}$
 172. $\frac{1}{173}$
 173. $\frac{1}{174}$
 174. $\frac{1}{175}$
 175. $\frac{1}{176}$
 176. $\frac{1}{177}$
 177. $\frac{1}{178}$
 178. $\frac{1}{179}$
 179. $\frac{1}{180}$
 180. $\frac{1}{181}$
 181. $\frac{1}{182}$
 182. $\frac{1}{183}$
 183. $\frac{1}{184}$
 184. $\frac{1}{185}$
 185. $\frac{1}{186}$
 186. $\frac{1}{187}$
 187. $\frac{1}{188}$
 188. $\frac{1}{189}$
 189. $\frac{1}{190}$
 190. $\frac{1}{191}$
 191. $\frac{1}{192}$
 192. $\frac{1}{193}$
 193. $\frac{1}{194}$
 194. $\frac{1}{195}$
 195. $\frac{1}{196}$
 196. $\frac{1}{197}</$

$$(2) \quad \frac{d}{dt} \left(\frac{\partial L}{\partial \dot{x}} \right) = \frac{\partial L}{\partial x}$$

Nota: Este informe se entregará personalmente a la Contraloría General de Cuentas, a cargo de la República de Colombia, entidad asegurante y Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Environ Monit Assess (2008) 142:1–14





Instituto De Educación Básica por Cooperativa
Aldea San Rakan Chituj, Uspantán, Quiché



OFICIO No. 013-2018/sImi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Rakan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Rakan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución. No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché. convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.

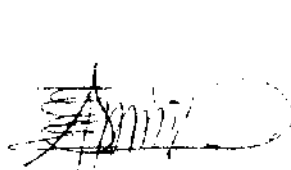


Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj' R'ax' Ch'ituj, Uspantán, Quiché



- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente,



PSE Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



OFICIO No. 012-2018/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.

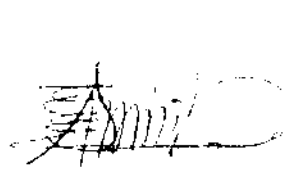


Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Santa Ana, Chicaman, Uspantán, Quiché



- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Lilliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



OFICIO No. 011-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj' Raan' Ch'ituj, Uspantán, Quiché



- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No 363-2013, acuerdo Ministerial No 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente

PSE Silvia Liliانا Macario Ixcotoyac
Directora

c.c Archivo

Base Legal:

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 3400-2015 que aprobó la distribución anual del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016. Reconocimiento de Municipio de Subdelegados y Subdelegaciones.

$$H^1(\mathbb{R}^n, \mathbb{R}) \cong \mathbb{R}^n$$

April 2018

Fecha de calificación:

S(0) vacuum = 0.00

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Fomento Tecnológico y Cooperativo de Especialización
2. Código de entidad receptora	77554
3. Número de identificación tributaria (NIT)	814516135
4. Domicilio fiscal	Aldea Niquet, Municipio de San Marcos, Departamento de Quiché
5. Página de internet y números telefónicos	77601469
6. Nombre del representante legal	Dr. Juan Manuel Aguilar
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para gastos de funcionamiento, pago de docentes y administrativos
10. Indicadores y resultados	15 docentes del aula bilingüe
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ
12. Monto anual en Q.	Q. 91.333,000

EL INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

[illegible]

EL INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Hombres				Mujeres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Chimaltán	San Andrés Apóstula	17				14			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Pazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	Observaciones
1	Carlos Juan José Benítez	225134011413	Q. 1,000.00	12 meses	Q. 1,000.00	
2	Carlos Juan José Benítez	225134011413	Q. 1,000.00	12 meses	Q. 1,000.00	
3	Carlos Juan José Benítez	225134011413	Q. 1,000.00	12 meses	Q. 1,000.00	
4	Carlos Juan José Benítez	225134011413	Q. 1,000.00	12 meses	Q. 1,000.00	
5	Carlos Juan José Benítez	225134011413	Q. 1,000.00	12 meses	Q. 1,000.00	
6	Carlos Juan José Benítez	225134011413	Q. 1,000.00	12 meses	Q. 1,000.00	
7						

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes de abril	Monto ejecutado acumulado
1	Personal contratado	Q. 1,000.00	Q. 1,000.00
2	Personal contratado	Q. 1,000.00	Q. 2,000.00
3	Personal contratado	Q. 1,000.00	Q. 3,000.00
4	Personal contratado	Q. 1,000.00	Q. 4,000.00
5	Personal contratado	Q. 1,000.00	Q. 5,000.00

(1) Se refiere al monto de la Unidad de Medida Equivalente (UME) de la Contraloría General de Cuentas, el ingreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello:





Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



Facebook
INBACOPS

inbacoopsajracan

OFICIO No. 013-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



Visítanos
Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Lilliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



Facebook
Página oficial

inbacopsajracan

OFICIO No. 011-2018/slimi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

04 MAY 2018

A: Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



Aldea Saj Racan
Chituj, Uspantán, Quiché

inbacopsajracan

OFICIO No. 012-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP. Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

04 MAY 2018

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

pico *[Signature]*

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliانا Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

ANEXO "C" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO
Basis Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 390-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
 Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
 Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Maribel Véliz

Informe correspondiente al mes de: **ABRIL 2018**

Fecha de actualización: **03 DE MAYO 2018**

1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica Por Competencias de Guatemala
2. Código de entidad receptora	27049
3. Número de identificación tributaria (NIT)	8141763
4. Domicilio fiscal	Aldea Napien, Ispigua (Quiché)
5. Páguas de internet y números telefónicos	29872311 - 48811549
6. Nombre del representante legal	Maribel Véliz
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Pago de personal docente, Administrativo y gastos educativos
10. Indicadores y resultados	% Alumnos del ciclo básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q91,831.00

EL INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO ANUAL					
No.	Monto	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución
1	Atender a 76 alumnos del Ciclo de Educación Básica en competencias y mantener funcionamiento de 176 MTSA's (21 MTSA's en 176 MTSA's) y 176 MTSA's (21 MTSA's en 176 MTSA's) en el territorio del departamento de Quiché.	Número de Alumnos	Q91,831.00	Q91,831.00	100.00%

EL INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL					
No.	Monto	Unidad de Medida	Avance		
			Programado Mensual	Ejecutado Mensual	% de Ejecución
1	Atender a 76 alumnos del Ciclo de Educación Básica en competencias y mantener funcionamiento de 176 MTSA's (21 MTSA's en 176 MTSA's) y 176 MTSA's (21 MTSA's en 176 MTSA's) en el territorio del departamento de Quiché.	Número de Alumnos	Q91,831.00	Q91,831.00	100.00%

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
									Observaciones

V. FINANCIAMIENTO, CONTRATO CON SERVIDORES PÚBLICOS, SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	María Elena Mendieta	2278 817 2475	Q. 15,500.00	12 meses	Q. 1,291.67	
2	Dionisio Escobar Carrillo	2278 8661 415	Q. 15,500.00	12 meses	Q. 1,291.67	
4	Yolanda Margarita	2278 817 2475	Q. 15,500.00	12 meses	Q. 1,291.67	
5	Hernán Y. Soto, Margarita S.	4407 1874 1415	Q. 15,500.00	12 meses	Q. 1,291.67	
6	Miguel Ángel Márquez	2189 6037 1415	Q. 15,500.00	12 meses	Q. 1,291.67	
7	Concepción Hernández	2278 4225 1415	Q. 15,500.00	12 meses	Q. 1,291.67	
	Chelma Cruz	3305 9225 1415	Q. 15,500.00	12 meses	Q. 1,291.67	
No.	Descripción		Monto ejecutado en el mes		Monto ejecutado acumulado	
1	Financiamiento del contrato		Q. 1,291.67		Q. 1,291.67	
2	Financiamiento del contrato		Q. 1,291.67		Q. 2,583.34	
3	Financiamiento del contrato		Q. 1,291.67		Q. 3,875.01	
4	Financiamiento del contrato		Q. 1,291.67		Q. 5,166.68	

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad encargada y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sellos

[Firma manuscrita]





Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea El Pinal Uspantán El Quiché.
Código 14-15-0633-45
Cel. 40649694

Aldea El Pinal, 3 de mayo de 2018.

Oficio No. 14/2018
Ref. DIRECTOR/ceqch

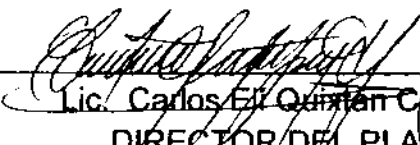
A: Presidente del Congreso
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Organismo Legislativo
Ciudad capital, Guatemala, C.A.
Su Despacho.

Excelentísimo señor Diputado:

Reciba un afectuoso saludo de mi parte, deseándole éxitos en sus labores diarias.

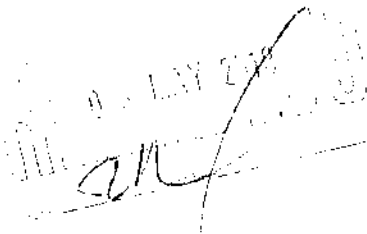
El motivo del presente oficio es para rendir informe de la Subvención económica estatal que otorga el Ministerio de Educación al Instituto de Educación Básica Por Cooperativa de la Aldea El Pinal, Uspantán, Quiché; que comprende del 01 al 30 de abril del año 2018.

Sin otro particular me despido de usted como seguro y atento servidor.

1) 
Lic. Carlos El Quiñán Chamatún
DIRECTOR DEL PLAN EL PINAL



C.C. Ministerio de Finanzas Públicas
Contraloría General de Cuentas
Departamental de Educación de Quiché.
Archivo





Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea El Pinal Uspantán El Quiché.
Código 14-15-062345
Cel. 40649694

Aldea El Pinal, 3 de mayo de 2018.

Oficio No. 12/2018
Ref. DIRECTOR/ceqch

Señores:
Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Guatemala.
Su Despacho.

Excelentísimo señor Ministro:

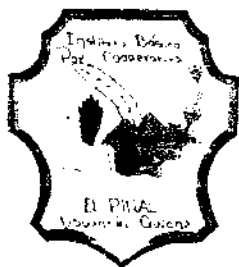
Reciba un afectuoso saludo de mi parte, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente oficio es para rendir informe de la Subvención económica estatal que otorga el Ministerio de Educación al Instituto de Educación Básica Por Cooperativa de la Aldea El Pinal, Uspantán, Quiché, que comprende del 01 al 30 de abril del año 2018.

Sin otro particular me despido de usted como seguro y atento servidor.

f) 
Lic. Carlos Eli Quixtán Chamatúm.
DIRECTOR DEL PLANTEL.

c.c. Congreso de la República de Guatemala.
Contraloría General de Cuentas
Departamental de Educación de Quiché.
Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea El Pinal Uspantán El Quiché.
Código 14-15-0633-45
Col. 40649694

Aldea El Pinal, 3 de mayo de 2018.

Oficio No. 013/2018
Ref. DIRECTOR/ceqch

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Ciudad capital, Guatemala, C.A.
Su Despacho.

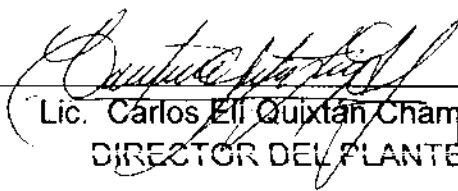
RECEIVED
03 MAY 2018
8-72

Excelentísimo señor Contralor:

Reciba un afectuoso saludo de mi parte, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente oficio es para rendir informe de la Subvención económica estatal que otorga el Ministerio de Educación al Instituto de Educación Básica Por Cooperativa de la Aldea El Pinal, Uspantán, Quiché; que comprende 01 al 30 de abril del año 2018.

Sin otro particular me despido de usted como seguro y atento servidor.

f) 
Lic. Carlos Eli Quixtán Chamatún
DIRECTOR DEL PLANTEL

c.c. Congreso de la República de Guatemala.
Ministerio de Finanzas Públicas
Departamental de Educación de Quiché.
Archivo

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Lic Carlos Ely Queiroz Chamação

Informe correspondiente al mes de: 01/04/2018 al 30/04/2018.

01/04/2018 at 30/04/2018.

Fecha de actualización: 3 de Mayo de 2018

EL DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Nacional De Educación Básica Por Cooperativa, En Jornada Vespertina.
2. Código de entidad receptora	1411
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1942240-2
4. Domicilio fiscal	Aldea El Pinal Uspantan, Quiché
5. Página de internet y números telefónicos	4064-9694
6. Nombre del representante legal	Carlos Eli Quintan Chacabán
7. Número y fecha del convenio	..
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	..
9. Objetivo general del subalído o subvención	Cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento beneficiar a 154 estudiantes del ciclo Básico
10. Indicadores y resultados	
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q105,649.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

[illegible]

III INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

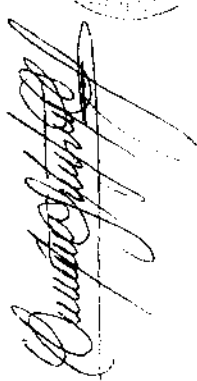
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)												
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones
		Mujeres				Hombres						
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
Quiché	San Miguel Uspantán	63					49					

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Quintán Chantón, Carlos Eli	2310 91123 1419	25,200.00	12	2100
2	Pastor Ramirez, Héctor Eduardo	2279 66680 1416	20,700.00	12	1725
3	De León Rivera, Osberto Rosibel	1673 31731 1415	15,840.00	11	1520
4	Hernández Ramirez, Edin Isais	1671 97976 1415	9,580.00	11	880
5	Ramirez Alfaro, Lady Roseth	1801 60181 1415	7,744.00	11	2112
6	San José Rivera, Norma Eduardo	1818 43250 1415	13,552.00	11	1232
7	Ronald Fernando Villalero Sanchez	2354 09928 1301	5,808.00	11	528
8	Ramirez Román, Aminey Salina	1720 49136 1419	8,712.00	11	792
9	Ramirez Alfaro, Angélica Suseli	2062 66722 1419	8,712.00	11	792
10	López Castro, Odulio	1677 73472 1415	10,648.00	11	1672
11	Hernández de León, Héctor Elias	1717 32275 1415	9,680.00	11	860
12	Alajuela Manuel Anguara	2564 12057 1415	7,744.00	11	704
13	Hector Kessel Rubén Hernández González	1572 49446 1415	6,776.00	11	616
14	Quirónez Zúñiga, Wilmar Jonathan	1856 21526 1401	6,336.00	12	528
15	López Chantón, Hilda	1729 54770 1413	8,800.00	11	800
			165,992.00		

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Con el Subsidio se cubrieron gastos para el funcionamiento del establecimiento	Q16,681.00	Q16,681.00
2			
3			
4			

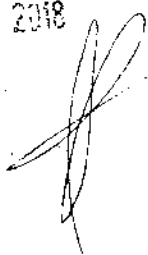
(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador
(2) Población Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.




03 MAYO 2018

2.39





INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
6ª. AVENIDA 6-09 ZONA 4
SAN MIGUEL USPANTAN, EL QUICHÉ
TEL: 79518439

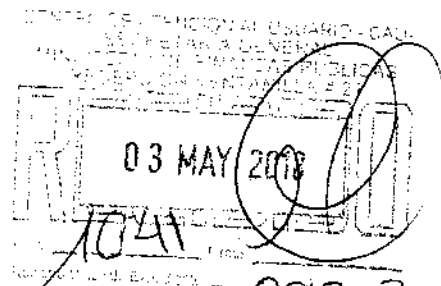
02 de Mayo de 2,018

Señores:

Dirección de Transparencia Fiscal

Ministerio de Finanzas Públicas

Guatemala, Centro América,



Oficio No. 31-2018

2018-3360

Ref/jlg-amraa

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándole éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que de acuerdo a las disposiciones requeridas a los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de Abril 2,018, del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Miguel Uspantán, departamento de El Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,

PEM: José López Gómez

Director INBACOO

Uspantán, Quiché





INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
6ª. AVENIDA 6-09 ZONA 4
SAN MIGUEL USPANTAN, EL QUICHE
TEL: 79518439

02 de Mayo de 2,018

A:
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Guatemala, Centro América

Oficio No. 32-2018

Ref/jlg-amraa

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándole éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que de acuerdo a las disposiciones requeridas a los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de Abril 2,018, del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Miguel Uspantán, departamento de El Quiché a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,



PEM José López Gómez
Director INBACCOOP
Uspantán, Quiché





INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA
6ª. AVENIDA 6-09 ZONA 4
SAN MIGUEL USPANTAN, EL QUICHÉ
TEL: 79518439

02 de Mayo de 2,018

Comisión De Finanzas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, Centro América

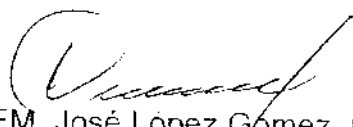
Oficio No. 33-2018
Ref/jlg-amraa

Respetuosamente me dirijo a ustedes augurándole éxitos en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para comunicarles, que de acuerdo a las disposiciones requeridas a los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza hacemos entrega del Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de Abril 2,018, del Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de San Miguel Uspantán, departamento de El Quiché, a las instancias correspondientes.

Sin otro particular, me despido de ustedes como su atento servidor,

Atentamente,


PEM. José López Gómez
Director INBACCOOP
Uspantán, Quiché





base [5, 6]:

Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo No. 3061-2015, que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015 - 2016.

Revised: 1-7-98

April 2018

2017年12月

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BÁSICAS EN QUÍMICA Y FÍSICA INDUSTRIAL - CIPQI

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Bogotá	San Mateo de Guadalupe	1-3	29			12	11			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (C.U.I.)	Montos del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
2	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
3	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
4	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
5	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
6	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
7	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
8	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
9	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
10	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
11	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
12	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
13	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
14	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
15	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
16	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
17	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
18	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
19	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
20	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
21	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
22	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
23	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000
24	Alonso, Francisco Javier	518 80320 1115	25 190 000	12	25 190 000

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Montos ejecutados en el mes	Montos ejecutados acumulados
1	Alonso, Francisco Javier	25 190 000	25 190 000
2	Alonso, Francisco Javier	25 190 000	50 380 000
3	Alonso, Francisco Javier	25 190 000	75 570 000

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Colombia, entidad encargada de la supervisión de la ejecución del presupuesto, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de finalización del mes.



Por: *[Firma]*
 Director General de Cuentas



OFICIO No. 012-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte Maria, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché. convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



OFICIO No. 011-2018/simi

De: PSE Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte Maria, Chicaman, Quiché creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



OFICIO No. 013-2018/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengano del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
Aidea San Antonio, Uspantán, Quiché



- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aidea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aidea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa, Mario del Valle Lancerio, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente



PSE Silvia Liliانا Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

॥ ४५३ ॥ श्रीगणेशाय

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Responsable de la actualización de la información:Informe correspondiente al mes de: **Abril**

Fecha de actualización: 3 de mayo de 2018

DETALLES DE DATOS DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	33508194
2. Código de entidad receptora	1436
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	33508194
4. Domicilio fiscal	Aldea El Corozal, Upiacikén, Quiché
5. Página de Internet y números telefónicos	58032044
6. Nombre del representante legal	Catarina Regina Lopez Venura
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Gubernativo 55-2016 de fecha 28 de marzo 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Guerra de funcionamiento y pago del bienestar del Personal Docente y Administrativo
10. Indicadores y resultados	Beneficiarios a 53 estudiantes del ciclo básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q. 91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

[illegible]

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	Uspantán	21				20	5		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Carolina Tun Tuxax	2540 99954 1415	Q. 11,154.00	11	Q. 1,014.00
2	Lucia Herrera Yai	1818 83422 1415	Q. 11,880.00	11	Q. 1,080.00
3	José Antonio Tuxax Mender	3469 13632 1415	Q. 17,600.00	11	Q. 1,600.00
4	Marta Floridaina Lopez	2532 74228 1415	Q. 12,012.00	11	Q. 1,092.00
5	Carmen Regina Lopez Ventura	1856 79016 1415	Q. 22,000.00	11	Q. 2,000.00
6	Diego Mendib Ua	1742 28953 1415	Q. 14,700.00	11	Q. 1,300.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Gastos de funcionamiento y pago de honorarios del Personal Docente y Administrativo	Q. 9,129.30	Q. 643.30
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.



Instituto de Educación Básica por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



Ministerio de Educación

OFICIO No. 013-2018/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea Lancelillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Napoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educacion Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46002115



- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente,



PSE. Silvia Lilliana Macario Ixcotoyac
Directora

C.C. Archivo



Instituto de Educación Básica por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



Ministerio de Educación

inbaco@pse.edu.gt

OFICIO No. 011-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

04 MAY 2018

A: Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

04 MAY 2018

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracoi del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
inbacopsajracan@yahoo.com / 46802119



Visit us on
Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Lilliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto de Educación Básica por Cooperativas
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



inbaco@psa.net.gt

OFICIO No. 012-2018/simi

De: PSE Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj K'axan Ch'ituj, Uspantán, Quiché



CELLEP/00000000000000000000

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa Mario del Valle Lancetillo Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliانا Macario Ixcotoyac
Directora

C.C. Archivo

Basic Legal:

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 340-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Decreto No. 14-2015, el cual respalda los gastos de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio 2015.

Ерпска Мјана (уку!

3

References

Fecha de actualización: 03 de Mayo de 2018

1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quetzaltenango	Uspulután	50	40			53	55		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Angel Tipaz Juarez	2583744871412	Q. 20,180.00	12	Q. 1,681.67
2	Alonso Grava Cas	2365276701414	Q. 20,167.00	12	Q. 1,680.58
3	Martin Cuc Jim	2460922381415	Q. 20,175.00	12	Q. 1,681.25
4	Clemente Choc Juc	2733267161415	Q. 20,155.00	12	Q. 1,679.58
5	Juan Timoteo Cu Yat	2517607901415	Q. 20,190.00	12	Q. 1,682.50
6	Celestino Coy Maiz	2223328301415	Q. 20,190.00	12	Q. 1,682.50
7	Maximino Gualip Chiquin	2357663601415	Q. 20,175.00	12	Q. 1,681.25
8	Santos Jerardo Choc Yat	2332265351415	Q. 20,185.00	12	Q. 1,682.09
9	Enicka Marina Cueul	1934760291601	Q. 26,400.00	12	Q. 2,200.00
10	Jorge Mario Bin Bac	1763202881601	Q. 25,200.00	12	Q. 2,100.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN		
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes
1	Gastos de funcionamiento y pago de honorarios de personal docente, administrativo y de servicio	Q. 750.00
2		
3		
4		

Nota: Este informe se entregara mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal dentro de los 10 días de finalizando el mes

Firma y Sello:

Enicka M. Cueul





Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



Facebook
INBACOPS

inbacopsajracan

OFICIO No. 011-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

04 MAY 2018

A: Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte Maria, Chicaman, Quiché creado según Resolución. No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educacion Basica Por Cooperativa
Aldea Saj Racán Chetij, Uspantán, Quiché



INBACOPS
Aldea Saj Racán Chetij

inbacoopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
tel: 061 233 233 233



Aldea Saj Racan Chituj
Uspantán, Quiché

inbacopsajracan

OFICIO No. 013-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011,
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte Maria, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racán Chituj, Uspantán, Quiché
Teléfono: 934 44 11 11



INBACOPE
Facebook

inbacopecajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Lilliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
C. 15000000



INBACOPS
Aldea Saj Racan Chituj

inbacopsajracan

OFICIO No. 012-2018/slmi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

p. l. c. *[Signature]*

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racán Chutuj, Uspantán, Quiché



Facebook
Instituto de Educación Básica por Cooperativa

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliانا Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

INFORME DE ANÁLISIS FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Subsidios y Subvenciones

Responsable de la actualización de la información:

Paulina Lopez Hernandez

Informe correspondiente al mes de:

Abnii

Fecha de actualización:

02 de maio de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

[illegible]

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

II. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quezaltenango	San Miguel Ixtapan	26	15			18	24		

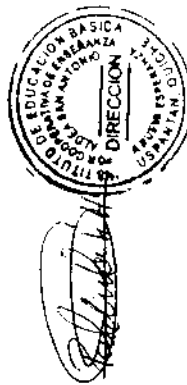
V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	Observaciones
1	Paulina Lopez Hernandez	2447 16129 1405	Q20.750.00	10 meses	Q2.075.00	
2	Victor Armando Lem Cal	3140 01311 1603	Q14.774.00	10 meses	Q1.477.40	
3	Juanita Sosa Ajmal	1626 25847 1415	Q14.774.00	10 meses	Q1.477.40	
4	Juan Pastor Sosa	1590 07883 1415	Q14.774.00	10 meses	Q1.477.40	
5	Maria Lope Hernandez	2614 27466 1415	Q14.774.00	10 meses	Q1.477.40	
6	Juan Tito Brice	3408 31689 1415	Q11.450.00	10 meses	Q1.145.00	

VI. RESULTADO DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de personal administrativo, docente y operativo	Q91.296.00	Q91.296.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador

(2) Población beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Firmas y Sello.





Instituto De Educación Básica por Cooperativa
Aldea Saj Racán Chitup, Uspantán, Quiché



inbacosajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Lilliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racán Chituj, Uspantán, Quiché



INBACOPS

inbacopsapacán

OFICIO No. 011-2018/sImi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racán Chituj, Uspantán, Quiché

04 MAY 2018

A: Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racán Chituj, Uspantán, Quiché creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educacion Basica Por Cooperativa
Aldea Saj Ravan Chutuj, Uspantán, Quiché



INBACOPS
LA EDUCACIÓN

inbacoopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente



PSE Silvia Lliana Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché
Tel: 9152-2100-12



Facebook
Página Oficial

inbacopsajracan

OFICIO No. 013-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, de la Aldea Lançetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte Maria, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché. Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj' Rax'an Ch'ituj, Uspantán, Quiché



Facebook

inbacopsajracan

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente.



PSE. Silvia Liliانا Macario Ixcotoyac
Directora

c.c. Archivo

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016. Replanteamiento de Manuales y Reglamentos para el Ejercicio Fiscal 2016.

Decreto 17 del 2010, Reglamento de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:
FERNANDA ALDOPFZIL RANNUZ

Informe correspondiente al mes de: Abril 2018

Fecha de actualización: 10 de mayo de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES.

[illegible]

[illegible]

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
Nº.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Maricela Lopez Hernandez	2114 2746 1115	Q21,750.00	12 meses	Q2,175.00
2	Bacelia Herrera Cardoza	2114 6456 1166	Q12,750.00	12 meses	Q1,275.00
3	Socia Alvarez Luna	6136 2883 1415	Q11,124.00	10 meses	Q1,112.40
4	Patricio Sosa Luna	4810 7883 2105	Q14,714.00	12 meses	Q1,471.40
5					
6					
7					
8					

VI RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Gastos por pago de personal administrativo y docente	Q8,504.80	Q8,504.80
2			
3			
4			

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Colombia, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Ejecución Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.



Instituto De Educación Básica por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



Ministerio de Educación

OFICIO No. 012-2018/simi

De: PSE. Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 053-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpeq, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del año 2013



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea San Raimón Chitup, Uspantán, Quiché



Aldea San Raimón Chitup, Uspantán, Quiché

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán, El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente



PSE. Silvia Liliانا Macario Ixcotoyac
Directora

C.C. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea San Racan Chituj, Uspantán, Quiché



Ministerio de Finanzas Públicas

OFICIO No. 013-2018/simi

De: PSE Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea San Racan Chituj, Uspantán, Quiché

A: Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea San Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Napoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché creado según Resolución No. 011- 2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto de Educación Básica por Cooperativa
Aldea San Balam Chet, Departamento Quiché



Ministerio de Educación
Guatemala, Guatemala

Correo: info@insacops.org

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No. 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lencetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente,



PSE. Silvia Lilliana Macario Ixcotoyac
Directora

C.C. Archivo



Instituto De Educación Básica Por Cooperativa
Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché



INBACOP
Instituto de Educación Básica por Cooperativa

inbaco@uspantán.gt

OFICIO No. 011-2018/simi

De: PSE Silvia Liliana Macario Ixcotoyac
Directora INBACOP, Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché

04 MAY 2018

A: Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Ciudad de Guatemala

Asunto: Rendición de Informe Físico y Financiero

Fecha: mayo 04 de 2018

Atentamente me dirijo a usted enviándole un fraternal saludo y a la vez augurándole éxitos en las diferentes actividades que realiza a diario.

El objeto es para realizar la Rendición de Informe financiero del mes de abril de los siguientes establecimientos:

- Instituto Básico por Cooperativa de la Aldea Saj Racan Chituj, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. UAC 003-2011 de fecha 28 de enero de 2011
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de la Aldea Lancetillo La Parroquia, Uspantán, Quiché, creado según resolución No. CA-0323-2006 de fecha 16 de octubre de 2006.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, Aldea Rosario Monte María, Chicaman, Quiché creado según Resolución, No. 364-2013 de fecha 18 de noviembre de 2013.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza "IEBCE" de la Aldea Nápoles, Uspantán, Quiché, según Resolución No. 003-2013 de fecha 7 de enero del año 2013.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. CA-017-2006 de fecha 20 de febrero de 2006.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Desengaño del municipio de San Miguel Uspantán, departamento del Quiché, Convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 063-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la Aldea El Caracol del municipio de San Miguel Uspantán departamento de El Quiché, convenio de Subvención económica para Institutos por Cooperativa No. 059-2017.
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza IEBCE de la Aldea Saquixpec, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No. 011-2013 de fecha 14 de enero del año 2013.



Instituto de Educación Básica por Cooperativa
Aldea Sap R'ax'at' Ch'itup, Uspantán, Quiché



Aldea Sap R'ax'at' Ch'itup

- Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Aldea Santa Ana, Chicaman, Quiché, creado según Resolución No. 363-2013, acuerdo Ministerial No 2540-2014 de fecha 9 de diciembre de 2014
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza de La Aldea San Antonio La Nueva Esperanza, Uspantán, Quiché, creado según Resolución No 030-2013 de fecha 28 de enero de 2013.
- Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa "Mario del Valle" Lancetillo, Uspantán El Quiché, creado según Resolución No. UAC-271-2010 de fecha 2 de diciembre de 2010

Deferentemente,



PSE Silvia Liliانا Macario Ixcotoyac
Directora

L.C. Archivo

U. 121,724 MW

[illegible]

IV. POBLACION BENEFICIARIA (2)						
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad				
		Mujeres		Hombres		Observaciones
		0-15	16-30	31-45	46 y mas	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (C.U.I.)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Angel Tipaz Suarez	2580 74497 1415	Q. 31,287.00	10	Q. 3,128.70	
2	Estela Bersabe Ruiz Zetino	1699 46339 1415	Q. 16,147.00	10	Q. 1,614.70	
3	Celestino Coy Meiz	3332 32830 1415	Q. 3,187.00	10	Q. 318.70	
4	Catarina Angelica Pujos	2460 92238 1415	Q. 8,567.00	10	Q. 856.70	
5	Jesús Chomo Far	2541 32812 1415	Q. 9,127.00	10	Q. 912.70	
6	Geraldo Dubon Tuk	2231 98362 1415	Q. 5,897.00	10	Q. 589.70	
7	Claudia Jalal Tuc	2340 42664 1601	Q. 5,897.00	10	Q. 589.70	
8	Juan Tinoco Cu Far	2617 60790 1415	Q. 8,397.00	10	Q. 839.70	
9	Maximino Gualip Chiquin	2357 66380 1415	Q. 16,867.00	10	Q. 1,686.70	
10	Clemente Choz Juc	2730 26716 1415	Q. 8,047.00	10	Q. 804.70	
11	Fladio Chiquin Chaman	1567 83794 1415	Q. 13,447.00	10	Q. 1,344.70	
12	Carlos Choz Chaman	2743 06156 1415	Q. 14,867.00	10	Q. 1,486.70	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			
2			
3			
4			

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, Unidad Ejecutiva y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Fideicomisos, con los datos de (finalizado el mes).

Firmas: Nelly





Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza San Pedro Chutuj 29 de Junio.

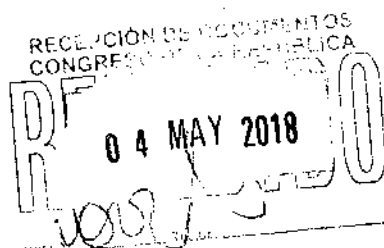
Aldea Chutuj, Cunén, Quiché, Guatemala 04 de Mayo 2018

Evaluación Fiscal

**Congreso de la República de Guatemala
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Guatemala Guatemala**

Por este medio se hace entrega del informe de avance físico y financiera correspondiente al mes de abril 2018.

Edwin Francisco Rodríguez Pinula
Director





Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza San Pedro Chutuj 29 de Junio.

Aldea Chutuj, Cunén, Quiché, Guatemala 04 de Mayo de 2018

Evaluación Fiscal

Contraloría General de Cuentas:

Por este medio se hace entrega del informe de avance físico y financiera correspondiente al mes de abril 2018.

Edwin Francisco Rodríguez Pinula
Director





1018-34106

Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza San Pedro Chutuj 29 de Junio.

Aldea Chutuj, Cunén, Quiché, Guatemala 04 de Mayo de 2018

Señores:

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho:

Por este medio se hace entrega del informe de avance físico y financiera correspondiente al mes de abril 2018.

Edwin Francisco Rodríguez Pinula
Director



ANEXO "C" - DEF I
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: PSE, Ing. Francisco Rodríguez Pineda

Informe correspondiente al mes de: Abril 2018

Fecha de actualización: 04 de Mayo 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Mixto de Educación Básico por Cooperativa de Enseñanza San Pedro Chuluj, Municipio de Chinen
2. Código de entidad receptora	10422
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	4250702-8
4. Domicilio fiscal	Aldea Chuluj, Cuenca, Quiché
5. Página de internet y números telefónicos	43717217 y 57599198 web:peduchuluj@gmail.com
6. Nombre del representante legal	Edwin Francisco Rodríguez Pineda
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objeto general del subsidio o subvención	Cobro de gastos para el funcionamiento del establecimiento Insituto Mixto de Educación Básico por Cooperativa
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 56 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL - DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q.91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL						
No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución	
			Cantidad		Monto (en Quetzales)	
			Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Transferrido Acumulado
1	Atender a 56 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y escuelas para el funcionamiento del Instituto de subvención estatal por un monto de Q. 91,293.00	Alumnos/Mes	56	56	100	Q.91,293.00
						Q.36,517.20
						Q.32,180.40
						88,128,717
3						
4						

El saldo acumulado se ejecutará en el mes de julio como bene 14

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL											
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución							
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1	Atender a 56 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 5 secciones y escuelas para el funcionamiento del Instituto de subvención estatal por un monto de Q. 91,293.00		Financiero	Q.0.00	Q.0.00	Q.27,387.00	Q.9,120.30				
			Físico	56	56	56	56	56			
2			Financiero								
			Físico								
3			Financiero								
			Físico								
4			Financiero								
			Físico								

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Quiché	Cajuchan	21	3			27	6			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Edwin Francisco Rodríguez Pineda	1675 37964 1410	Q 17,435.00	11	Q 1,585.00
2	Felix Luis Tuma Canto	1625 47676 1410	Q 16,500.00	11	Q 1,500.00
3	Piero Raulo Canto Gonzalez	1796 35149 1410	Q 10,300.00	13	Q 796.92
4	Jose Domingo Rodríguez Bata	1766 35652 1410	Q 6,200.00	10	Q 620.00
5	Oscar Eduardo Rodríguez Bata	1874 36496 1410	Q 8,400.00	10	Q 840.00
6	Victor Crescencio Alexander Pérez Carr	2185 36272 1410	Q 8,800.00	10	Q 880.00
7	Edith Karina Rodríguez Priu a	2740 25264 1410	Q 6,800.00	10	Q 680.00
8	Irak Leonel Salazar Rivas	1783 06929 1410	Q 6,800.00	10	Q 680.00
9					
10					
11					
12					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Salario por el personal contratado (Instituto Municipal de Educación Técnico Profesional)	Q 8,400.00	Q 8,400.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Vigilancia según el Claficador.
 (2) Población beneficiada. Debe tener los datos con los efectos y meses del convenio.

Formas y Sellos.

[Firma]

DIRECCION
 INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
 17 DE JUNIO DE 2010



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL, RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
GUATEMALA, GUATEMALA

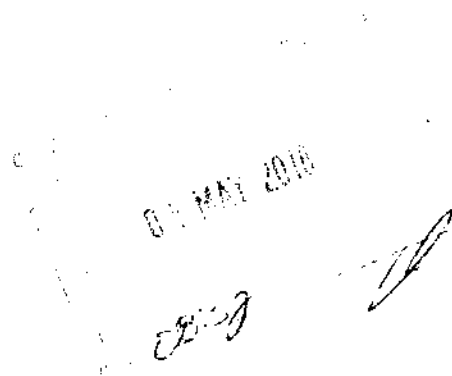
Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores al frente de la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

En esta oportunidad hago entrega del informe físico y financiero correspondiente al mes de abril del año 2018 del Instituto de Educación Básica por cooperativa con sede en el municipio de Cunén, departamento de Quiché con número de Cuentadancia No. I2-251.

Por la atención que se sirva prestarle a la presente, me es grato suscribirme de usted, como su atento servidor.

Cunén, 04 de mayo de 2018.

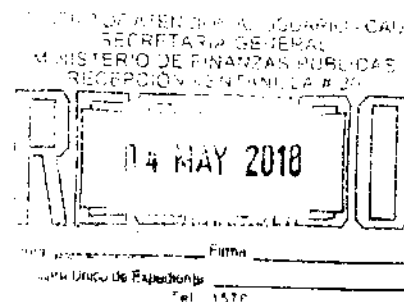
F 
Nicolás Isaías Juárez Álvarez
Director del Establecimiento





SEÑORES:

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN FISCAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, GUATEMALA
SU DESPACHO.



Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores al frente del Ministerio de Finanzas de la Nación.

En esta oportunidad hago entrega del informe físico y financiero correspondiente al mes de abril del año 2018 del Instituto de Educación Básica por cooperativa con sede en el municipio de Cunén, departamento de Quiché con número de Cuentadancia No. I2-251.

Por la atención que se sirva prestarle a la presente, me es grato suscribirme de usted, como su atento servidor.

Cunén, 04 de mayo de 2018.

F 
Nicolás Isaías Juárez Álvarez
Director del Establecimiento





CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDAS
GUATEMALA, GUATEMALA

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores al frente de la Comisión de Finanzas del Congreso de la República de Guatemala.

En esta oportunidad hago entrega del informe físico y financiero correspondiente al mes de abril del año 2018 del Instituto de Educación Básica por cooperativa con sede en el municipio de Cunén, departamento de Quiché con número de Cuentadancia No. I2-251.

Por la atención que se sirva prestarle a la presente, me es grato suscribirme de usted, como su atento servidor.

Cunén, 04 de mayo de 2018.

F 
Nicolás Isaías Juárez Álvarez
Director del Establecimiento



04 de mayo de 2018

Base equal:

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Nicholas Koller, Director, A/V Center

ХТНЗ МЗРК

8107 0376 SP 411

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
2. Código de entidad receptora	Instituto de Educación Básico por Cooperativa Cuenin Quiche 1398
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	7841450
4. Domicilio fiscal	Cuenin
5. Página de Internet y números telefónicos	77555079
6. Nombre del representante legal	Nicolás Ibarra Juárez Álvarez
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	subir gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básico por Cooperativa
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 156 estudiantes del ciclo básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN Q'UICHE)
12. Monto anual en Q	Q 182,586.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

[illegible]

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	Cunuc	61	15			69	11		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN									
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)				Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Miranda Toledo, Omar Alfonso				1726 19661 0101	Q18,183.00	10		Q1,212.20
2	Bach Mateo, Heber Mirraim				1665 11445 1410	Q18,183.00	10		Q1,212.20
3	Canaja Cabrera, María Rosenda				1940 55388 1410	Q16,650.00	10		Q1,070.00
4	Canva Canto, Miguel Angel				1865 59099 1410	Q10,951.50	10		Q730.30
5	Castro Ordóñez, Pedro Alexander				2383 64909 1410	Q18,183.00	10		Q1,212.20
6	Martínez Herrera, Huberto Vidal				1954 61878 1410	Q6,061.50	10		Q404.10
7	Chulona Batón, Domingo				2459 21443 1410	Q12,123.75	10		Q808.55
8	Galván Jerez, Glenda Maribel				2572 19420 1410	Q18,183.00	10		Q1,212.20
9	Oxlay Rivas, María Paola				1648 21930 1410	Q13,188.35	9		Q969.75
10	Ponce Rivas, Erick Middleton				2260 15378 1410	Q14,546.25	10		Q969.75
11	Antón Hernández, Edgar Misael				1591 73437 1410	Q14,546.25	10		Q969.75
12	Chulona Martín, Angel Raul				1955 10615 1410	Q13,091.65	10		Q969.75
13	Galesta, Wilson Hamilton				1710 75765 1410	Q6,607.55	9		Q485.85
14	Nicolas Baras Juárez, Alvaroz				1728 31180 0801	Q29,059.20	11		Q1,816.20
15	Rita Susana Salazar Martínez de López				1998 04508 1410	Q22,142.40	11		Q1,383.90
16	Mauricio Antón Luy				1766 34711 1410	Q11,093.60	11		Q693.35

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1		Q0.00	Q63,022.60
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas.

[Firma]
Primus y Sello
[Stamp]



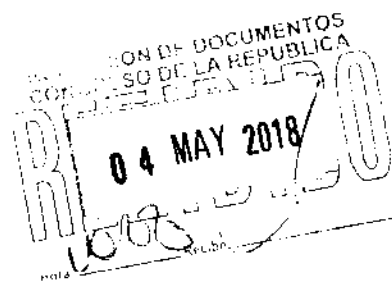
INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA CHIUL,
CUNÉN QUICHÉ

Guatemala 04 de mayo 2018

Congreso de la Republica
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Guatemala, Guatemala.

Por este medio se hace entrega del informe de avance físico y financiero
correspondiente al mes de Abril del año 2018.


Prof. Miguel Ramos González
Director del plantel





INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA CHIUL,
CUNÉN QUICHÉ

Guatemala 04 de Mayo 2018

SEÑORES

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Guatemala
Su despacho.

Por este medio se hace entrega del informe de avance físico y financiero correspondiente al mes de Abril del año 2018.


Prof. Miguel Ramos González
Director del plantel



2018-34097



INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA ALDEA CHIUL,
CUNÉN QUICHÉ

Guatemala 04 de Mayo 2018

Contraloría General de Cuentas
Secretaría general, Recepción de Documentos
Guatemala, Guatemala

Por este medio se hace entrega del informe de avance físico y financiero
correspondiente al mes de Abril del año 2018.


Prof. Miguel Ramos González

Director del plantel



Base Level:

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016,

Artículo 14 del Decreto No. 14-2013, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Estado No. 55-2016 Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones. Artículo 14 del Acuerdo Subordinativo No. 55-2016

Responsable de la actualización de la información:

Fecha de actualización: 04 de Mayo 2018

Y DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Chul, Cusur.
2. Código de entidad receptora	1410
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	982030-5
4. Domicilio fiscal	Aldea Chul
5. Página de Internet y números telefónicos	30902339
6. Nombre del representante legal	Miguel Ramos Gonzalez
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	cubrir gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica por Cooperativa
10. Indicadores y resultados	Beneficiar a 256 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q273,679.00

LA INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

[illegible]

III INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

IV. POBLACION BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	Cuená	75	86	0	0	75	60	0	0

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Miguel Ramos González	2467-20363-1410	Q. 1,821.000	10	Q. 20,666.00	Q. 20,666.00
2	Luis Yolanda Bech Canajá	1935-74101-1410	Q. 2,400.00	10	Q. 24,000.00	Q. 24,000.00
3	Pedro González Hernández	1635-83098-1410	Q. 1,500.00	10	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00
4	Francisco Ramos González	2204-24935-1410	Q. 2,066.60	10	Q. 20,666.00	Q. 20,666.00
5	Miguelina Ramos Izop	2467-22036-1410	Q. 2,066.60	10	Q. 20,666.00	Q. 20,666.00
6	Arturo Harvey Ramos González	1933-08963-1410	Q. 2,066.60	10	Q. 20,666.00	Q. 20,666.00
7	Julio Ordoñez López	1933-79113-1410	Q. 2,066.60	10	Q. 20,666.00	Q. 20,666.00
8	Felix López Sica	1912-14264-1410	Q. 2,066.60	10	Q. 20,666.00	Q. 20,666.00
9	Vivante González Rodríguez Bich	1831-36404-1410	Q. 2,066.60	10	Q. 20,666.00	Q. 20,666.00
10	Hipólita Hernández Cos	2369-32471-1410	Q. 2,066.60	10	Q. 20,666.00	Q. 20,666.00
11	Martin Oronel Rivas Coxaj	2464-72039-1410	Q. 2,066.60	10	Q. 20,666.00	Q. 20,666.00
12	Lidian Yaseh Rivas Ciraletas	1630-82844-1410	Q. 2,066.60	10	Q. 20,666.00	Q. 20,666.00
13	Sergio Martín Izop Sosa	1387-33153-1410	Q. 2,066.60	10	Q. 20,666.00	Q. 20,666.00

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	gastos para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica por Cooperativa	Q. 0.00	Q. 0.00
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.





INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CÓDIGO 14-10-6026-45
ALDEA XETZAC, CUNÉN, EL QUICHÉ

Oficio No. 04 -2018
Ref. Dir. SEIS. /M.A.

Aldea Xetzac, Cunén, Quiché, Guatemala 04 de mayo del 2018

Congreso de la Republica
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Guatemala, Guatemala.

Por este medio El Instituto de Educación Básica por Cooperativa con Orientación Ocupacional de la Aldea Xetzac, Cunén, El Quiché. Hace entrega de informe de avance físico y financiero correspondiente al mes de abril del año 2018.

De antemano les agradezco por la atención prestada a la presente, sin otra particular me suscribo ante ustedes.
Deferentemente.


M.A. Santos Eruvia Itzép Sarat
Directora del centro educativo
INBACCOOP XETZAC.





INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CÓDIGO 14-10-6026-45
ALDEA XETZAC, CUNÉN, EL QUICHÉ

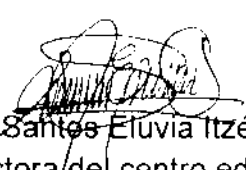
Oficio No. 04 -2018
Ref. Dir. SEIS. /M.A.

Aldea Xetzac, Cunén, Quiché, Guatemala 04 de mayo del 2018

Contraloría General de Cuentas
Secretaría General, Recepción de Documentos
Guatemala, Guatemala

Por este medio El Instituto de Educación Básica por Cooperativa con Orientación Ocupacional de la Aldea Xetzac, Cunén, El Quiché. Hace entrega de informe de avance físico y financiero correspondiente al mes de abril del año 2018.

De antemano les agradezco por la atención prestada a la presente, sin otra particular me suscribo ante ustedes.
Deferentemente.


M.A. Santos Eluvia Itzép Sarat
Directora del centro educativo
INBACOP XETZAC.



04 MAY 2018

EE 55 

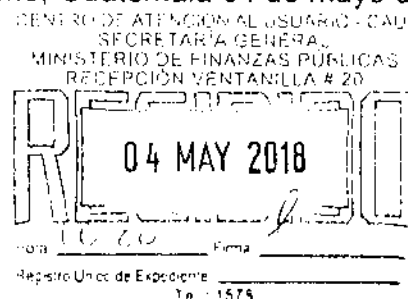


INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
CÓDIGO 14-10-6026-45
ALDEA XETZAC, CUNÉN, EL QUICHÉ

Oficio No. 04-2018
Ref. Dir. SEIS. /M.A.

Aldea Xetzac, Cunén, Quiché, Guatemala 04 de mayo del 2018

Señores:
Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala
Su despacho



Por este medio El Instituto de Educación Básica por Cooperativa con Orientación Ocupacional de la Aldea Xetzac, Cunén, El Quiché. Hace entrega de informe de avance físico y financiero correspondiente al mes de abril del año 2018.

De antemano les agradezco por la atención prestada a la presente, sin otra particular me suscribo ante ustedes.
Deferentemente.


M.A. Santos Elvira Itzép Sarat
Directora del centro educativo
INBACCOOP XETZAC.



IV. POBLACION BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Quiché	Cumená	15	4				38	10		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Itz'at Samir Santos Elvira	2432 2157 1410	Q. 1,495.00	10	Q. 1,495.00	
2	Sid Hernández Edin Javier	1949 5707 5141	Q. 1,371.80	10	Q. 1,371.80	
3	Osaj Ordóñez Tacuasa Albino	1919 57208 1410	Q. 575.00	10	Q. 575.00	
4	Vásquez Céspedes Omar Adolfo	1925 8431 1410	Q. 575.00	10	Q. 575.00	
5	Chanchéas Sica Pedro	1539 25178 1410	Q. 805.00	10	Q. 805.00	
6	Chanchéas de Tiza Clemente	2432 21693 1410	Q. 1,391.00	10	Q. 1,391.00	
7	Itz'at Helen Aurora	2432 81956 1410	Q. 575.00	10	Q. 575.00	
8	Vásquez Rodríguez Eider Geovany	2231 1477 1410	Q. 862.50	10	Q. 862.50	
9	Rojas Osaj Ana Estela	2324 97283 1410	Q. 575.00	10	Q. 575.00	
10	Itz'at Samir Emilia Catarina	1949 57283 1410	Q. 575.00	10	Q. 575.00	
11	Osaj Ordóñez Ricardo Rutilio	1539 25178 1410	Q. 575.00	10	Q. 575.00	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Salario personal para el funcionamiento del establecimiento Instituto de Educación Básica por Competencia	Q. 0.00	Q. 0.00
2			
3			
4			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador
- (2) Población Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Firmas y Sello.



Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

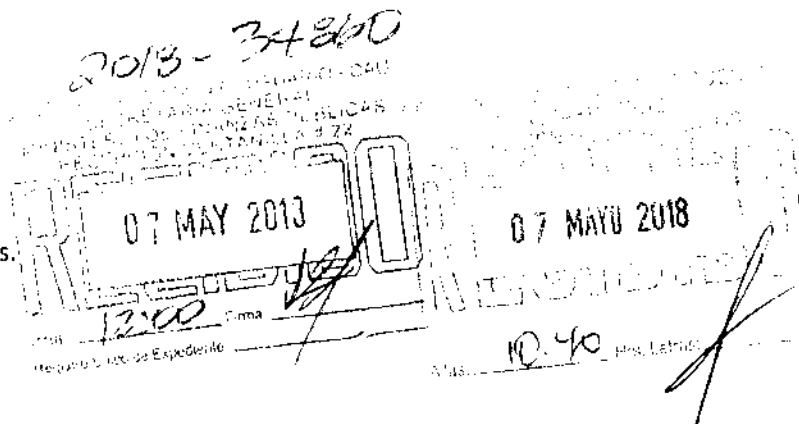


INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA.
CANILLÁ-QUICHÉ Tel. 41045563 51747791 inbacoopcc@gmail.com
Creado por Acuerdo Ministerial No. 522 de fecha 16 de marzo de 1982

Guatemala, 07 de mayo de 2018.

Señores:
Dirección de Evaluación Fiscal.
Ministerio de Finanzas Públicas.
Guatemala Ciudad.

Estimados Señores:

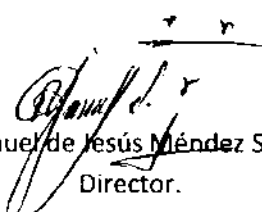


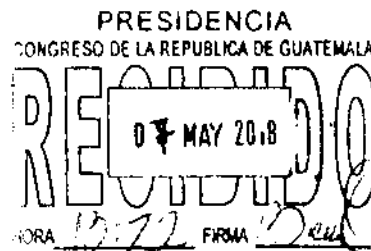
Por este medio me permito hacerle entrega del **Informe de Avance Físico y Financiero** correspondiente al mes de **abril 2018**, del establecimiento: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Canillá, departamento de El Quiché**, con código No. 14-18-0709-45, según acuerdo Gubernativo Número 55-2016 Artículo 14.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.




Manuel de Jesús Méndez Sical.
Director.



- cc. - Congreso de la República de Guatemala.
- Contraloría General de Cuentas.
- Dirección Departamental de Educación Quiché.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 380-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Manuel de Jesús Méndez Sual

Informe correspondiente al mes de: abril 2018

Fecha de actualización: 07 de mayo de 2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	1404
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	1113826-9
4. Domicilio fiscal	Canilla, Quiché
5. Página de internet y números telefónicos	inbascooper@gmail.com
6. Nombre del representante legal	Manuel de Jesús Méndez Sual
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objeto general del subsidio o subvención	Pago de Docentes, Administrativo y Operativo
10. Indicadores y resultados	Beneficiarios 164 estudiantes del ciclo Básico
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q182,586.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecución Acumulada	% de Ejecución	Total Programada	Ejecución Acumulada	% de Ejecución
1	Atender a 164 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 6 secciones y escuelas para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 182,586.00	Alumnos/Mes	164	164	100%	Q182,586.00	Q182,586.00	Q 70 %
2								
3								
4								

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Financiero	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a 164 alumnos del Ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionando de enero a octubre 6 secciones y escuelas para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q. 182,586.00	Alumnos/Mes	Financiero	Q 00.00	Q 00.00	Q 54,771.80	Q 114,238.60								
			Físico	164	164	164	164								
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												



IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Quiché	Cantela	05	13			12	14		
Observaciones									

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Nemesio Lopez Gomez Cabrera	1917 59945 1418	Q 5,036.00	10	Q 172.00	
2	Eliezer Uribe Rodriguez Sical	1993 22562 1418	Q 24,419.00	10	Q 1867.00	
3	Pedro Mendez	1990 15449 1418	Q 14,450.00	12	Q 940.00	
4	Nancy Yolana Gomez Cabrera	1747 72041 1418	Q 11,094.00	10	Q 818.00	
5	Nancy Yumbi Mendez Giron	1393 07423 1409	Q 7,457.00	10	Q 559.00	
6	Isabel Bernabé Cruz Lara	2273 11246 1418	Q 18,374.00	10	Q 1198.00	
7	Jose Carlos Gonzalez	1988 59570 1418	Q 9,883.00	10	Q 745.00	
8	Coelia Lopez Reyes	2628 11502 1304	Q 13,416.00	10	Q 1,033.00	
9	Orsiris Amador Arcevalo Cabrera	1990 15449 1418	Q 11,705.00	10	Q 885.00	
10	Marcelino Ramos Grais	1991 32307 1418	Q 17,763.00	10	Q 1151.00	
11	Alexis Chacaltan Tobar	1915 59897 1418	Q 7,467.00	10	Q 559.00	
12	Alex Dinaia Sical Uribe	846 50901 1418	Q 17,152.00	10	Q 1,004.00	
13	Humberto Rodriguez Ramos Reyes T	3404 20758 1414	Q 9,872.00	10	Q 744.00	
14	Manuel de Jesus Mendez Sical	1800 88084 1418	Q 17,190.00	12	Q 2466.00	
15	Juan Pedro Cruz Cruz	1958 82962 1418	Q 12,500.00	12	Q 2140.00	

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de honorarios al personal docente, administrativo y de servicio	Q 17,201.00	Q 31,508.00
2			
3			
4			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador
(2) Población Beneficiaria. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio

Firmas y Sello.

RECEIVED
PRESIDENCIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
07 MAY 2018
FIRMA
HORA



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
07 MAYO 2018
10-412

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

019



Ciudad de Guatemala, 03 de mayo del 2018.

Sr. Presidente Ferdy Elías Velásquez
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de abril del año 2018, del Establecimiento: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Xejuyup I, San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0048-45**, Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular me suscribo de usted.

Deferentemente:


Lic. Juan Carlos Chach Ventura
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de mayo del 2018.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

[Faint circular stamp and handwritten notes in the top right corner]

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de abril del año 2018, del Establecimiento: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Xejuyup 1, San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0048-45,** Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14

Sin otro en particular me suscribo de usted.

Deferentemente:


Lic. Juan Carlos Chacel Ventura.
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de mayo del 2018

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

107-0



De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de abril del año 2018, del Establecimiento: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa, aldea Xejuyup I, del municipio de San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0048-45, Departamento del Quiché.** Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:



Lic. Juan Carlos Chac Ventura.
Director



Index

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300 2012, que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

informe e indipendente al mese.

Technische Aktualisierung

100

1. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O INTERVENCIONES

1. Nombre o razón social	INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
2. Código de entidad receptora	210366
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	988792
4. Denominación fiscal	INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
5. Pagos de internet y números telefónicos	54934149
6. Nombre del representante legal	DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA
7. Número y fecha del comprobante	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el comprobante	Acuerdo Gubernativo No. 56 2016, de fecha 28 de marzo 2016
9. Objeto o general del subsidio o subvención	El presente comprobante es emitido en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de
10. Indicadores y resultados	Indicador: 1.1. Fuente: Indicador 2013
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE LOS EFECTOS IMPRODUCTOS DEPARTAMENTO DE FISCALIA (CAJON GUICH)
12. Monto anual en Q.	Q91291 00

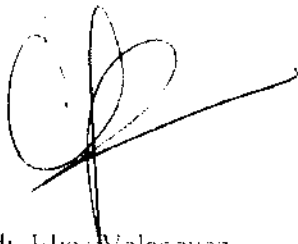
III. INFORMACIÓN DE AVANCE: FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL.

Nº.	Artículo	Cantidad de Medida (t)	Avance Físico de la Ejecución (cantidad)		Avance Financiero de la Ejecución Monto (en Quetzales)				Observaciones (Justificaciones de Variaciones)
			Programada Anual	% de Ejecución	Ejecutado Acumulado	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Compras de materiales para el mantenimiento de las obras de infraestructura vial en el municipio de San Juan Chichicahuan, departamento de Guatemala.	100.00							

THE INFORMATION DE ADVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

Ciudad de Guatemala, 03 de mayo del 2018.

114 
Lic. Presidente Ferdy Elias Velasquez
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala

ANULADO

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de abril del año 2018, del Establecimiento **Instituto de Educación Básica por Cooperativa San Andrés Sajcabajá**, código 14-14-0591-45, Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

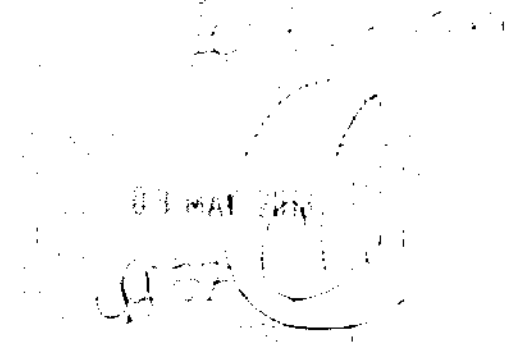
Sin otro en particular me suscribo de usted

Deferentemente


Lic. Petronilo Chach Saquie
Director

Ciudad de Guatemala, 03 de mayo del 2018.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

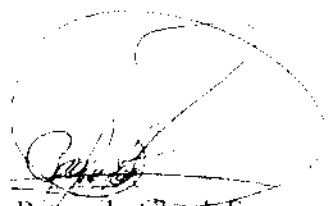


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

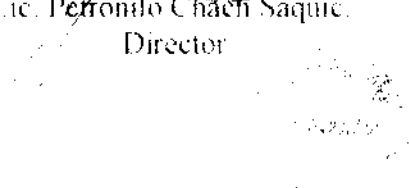
Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de abril del año 2018, del Establecimiento: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45**, Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular me suscribo de usted

Deferentemente:



Lic. Peronilo Chach Saque,
Director



Ciudad de Guatemala 03 de mayo del 2018

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

16 77

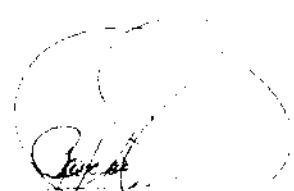


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de abril del año 2018, del Establecimiento: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa, San Andrés Sajcabajá, código 14-14-0591-45, Departamento del Quiché.** Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente



Lic. Petronilo Chach Saque
Director



INFORME DE AVANCE FISCAL Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Verónica, 32 Bis del Decreto No. 1417, La Oficina del Procongreso.

Artículo 32 del Decreto No. 1019^o, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 65 del Decreto No. 14,2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Acuerdo 1 del Acuerdo Cooperativo No. 55, 2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones,

De acordo com a legislação em vigor, a remuneração dos membros do Conselho de Administração é fixada pelo Conselho de Administração, tendo em conta a importância da função exercida e a responsabilidade assumida, bem como a situação económica da empresa.

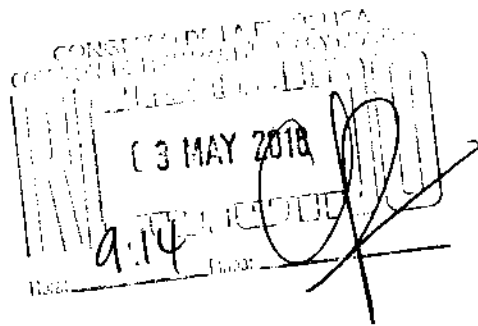
Informe correspondente al mes de abril 2018

1. **Identify the subject and predicate of the sentence.**

1. **Introduction**
 2. **Background**
 3. **Methodology**
 4. **Results**
 5. **Discussion**
 6. **Conclusion**
 7. **References**
 8. **Appendix**
 9. **Index**
 10. **Table of Contents**

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
2. Código de entidad receptora	
3. Número de identificación tributaria (NIT)	
4. Dominio fiscal	
5. Página de internet y números telefónicos	
6. Nombre del representante legal	
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Apoyar la ejecución del proyecto de investigación "Efectos de la contaminación ambiental en la salud humana"
10. Indicadores y resultados	
11. Nombre de la institución pública a que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN
12. Monto anual en Q.	2.500.000

[illegible][illegible]



Ciudad de Guatemala, 03 de mayo del 2018.

Sr. Presidente Ferdy Elías Velásquez
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de abril del año 2018, del Establecimiento: Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Chinantón San Andrés Sajcabajá, código 14-14-6142-45, Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular me suscribo de usted.

Deferentemente:

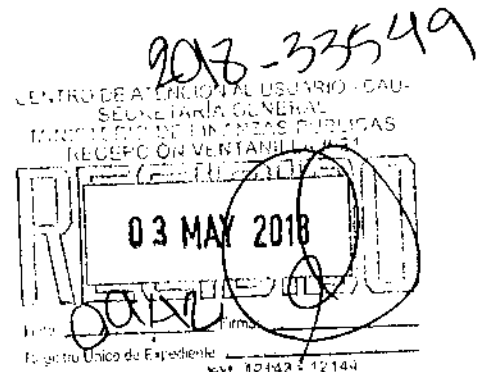
A handwritten signature in black ink, likely belonging to PEM. Francisco Ciprian Chach, is written over a circular stamp.

PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de mayo del 2018.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala

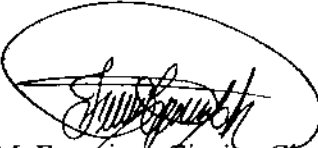


De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de Avance Físico Financiero correspondiente al mes de abril del año 2018, del Establecimiento: Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Chinantón San Andrés Sajcabajá, código 14-14-6142-45, Departamento del Quiché, según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular me suscribo de usted.

Deferentemente:


PEM. Francisco Ciprian Chach.
Director



Ciudad de Guatemala, 03 de mayo del 2018

Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
03 MAYO 2018

A las 10:19 Hrs. Leíste

De manera atenta y respetuosa le enviamos un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores Administrativas a beneficio de la población guatemalteca.

Por este medio le enviamos el Informe de **Avance Físico Financiero** correspondiente al mes de marzo del año 2018, del Establecimiento: **Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Chinantón San Andrés Sajcabajá, código 14-14-6142-45, Departamento del Quiché.** Según Acuerdo Gubernativo Número 55-2016 artículo 14.

Sin otro en particular nos suscribimos de usted.

Deferentemente:

PEM. Francisco Ciprian Chach
Director



ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 306-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Proceso Oquian Chach

Informe correspondiente al mes de:

ABRIL DE 2018

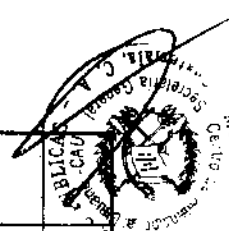
Fecha de actualización:

03 de MAYO 2018

1. Nombre o razón social											
2. Código de entidad receptora											
3. Número de identificación tributaria (NIT)											
4. Domicilio fiscal											
5. Párrafo de actividad y subsector económico											
6. Nombre del representante legal											
7. Número y fecha del contrato											
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio											
9. Objetivo general del contrato o subvención											
10. Indicadores y resultados											
11. Número de la subvención o subsidio											
12. Monto anual en Q.											

1	Atender a 30 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener el funcionamiento de cinco a ochenta 3 secciones y media y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q.91,293.00	Atender a 30	100%	Q.91,293.00	Q.36,517.2	Q.3,4813.72	38%				
---	--	--------------	------	-------------	------------	-------------	-----	--	--	--	--

1	Atender a 30 alumnos del Ciclo de Educación Básico, así como organizar y mantener el funcionamiento de cinco a ochenta 3 secciones y media y ejecutar para el funcionamiento del Instituto la subvención anual por un monto de Q.91,293.00	Atender a 30	100%	Q.91,293.00	Q.36,517.2	Q.3,4813.72	38%	Q.9,129.00	56		
---	--	--------------	------	-------------	------------	-------------	-----	------------	----	--	--

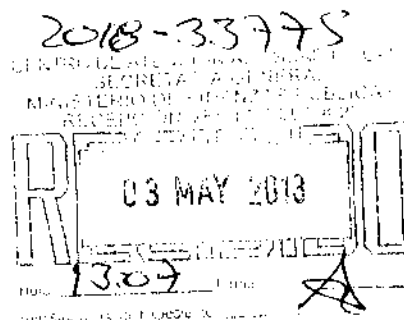




Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Pachalum El Quiché
Autorizado por Acuerdo No. 820 de fecha 06/10/1980
Tels.5868-7580

Pachalum, Quiché 03 de abril del 2018.

Dirección de Evaluación Fiscal
Ministro de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala, Guatemala.



Por este medio reciba un cordial saludo deseando exitos en su labor que realiza diariamente.

El Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Pachalum, Departamento de Quiché creado según acuerdo 820 de fecha 6 de octubre de 1980 hace la redacción de Informe Físico y Financiero del Subsidio Ministerial correspondiente al mes de Abril del año 2018.

Desde ya agradezco la recepción del Informe, me suscribo de usted.

Atentamente,

P.E.M. Vicente Manuel Tipáz Rojas
Director IMEBCE





Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Pachalum El Quiché
Autorizado por Acuerdo No. 820 de fecha 06/10/1980
Tels.5868-7580

Pachalum, Quiché 03 de abril del 2018.

Dip. Ferdy Ramón Elías Velásquez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda.
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, Guatemala.

Por este medio reciba un cordial saludo deseando éxitos en su labor que realiza diariamente.

El Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Pachalum, Departamento de Quiché creado según acuerdo 820 de fecha 6 de octubre de 1980 hace la redacción de Informe Físico y Financiero del Subsidio Ministerial correspondiente al mes de Abril del año 2018.

Desde ya agradezco la recepción del Informe, me suscribo de usted.

Atentamente,


P.E.M. Vicente Manuel Tipáz Rojas
Director-IMEBCE





Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, Pachalum El Quiché
Autorizado por Acuerdo No. 820 de fecha 06/10/1980
Tels.5868-7580

Pachalum, Quiché 03 de abril del 2018.

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Guatemala, Guatemala.

Por este medio reciba un cordial saludo deseando éxitos en su labor que realiza diariamente.

El Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa del municipio de Pachalum, Departamento de Quiché creado según acuerdo 820 de fecha 6 de octubre de 1980 hace la redacción de Informe Físico y Financiero del Subsidio Ministerial correspondiente al mes de Abril del año 2018.

Desde ya agradezco la recepción del Informe, me suscribo de usted.

Atentamente,

P.E.M. Vicente Manuel Tipáz Rojas
Director-IMEBC



03 MAY 2018

Recibido

Bases Legales:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 400-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 65 del Decreto Gubernativo No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.
Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información	Alfonso, Víctor Manuel P. de
Informe correspondiente al mes de:	ABRIL 2018
Fecha de actualización:	01 de Mayo 2018

1. Nombre o razón social	Instituto Mexicano de Estadística y Geografía
2. Código de entidad receptora	1177
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2017208
4. Domicilio fiscal	Adolfo Pacheco Jacobo, Ciudad
5. Pagos de internet y números telefónicos	mailto:ppg@inegi.gob.mx 55946645 41435851
6. Nombre del representante legal	Victor A. Morales Pineda, Rector
7. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 111-248 del fecha 12 de Enero del año 2017 y Expediente Presidencial No. 417-2017 del fecha 30 de noviembre del 2017
8. Objeto general del subdido o subvención	Proy. de Mejoramiento del Personal y Capacitación de Servidores Públicos de Paralelos de
9. Indicadores y resultados	2017-2018
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
11. Monto anual en Q.	Q98,500.00

[illegible][illegible]

IV. POBLACION BENEFICIARIA (2)		Numero de personas por rango de edad						Observaciones	
Departamento	Municipio	Mujeres			Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y mas	0-15	16-30	31-45	46 y mas

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUFIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Wendy María López López	170-9937-1407	Q. 60,000.00	12 meses	Q. 5,000.00
2	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66
3	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66
4	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66
5	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66
6	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66
7	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66
8	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66
9	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66
10	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66
11	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66
12	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66
13	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66
14	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66
15	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66
16	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66
17	Maribel Luján Vaz	170-9937-1407	Q. 20,000.00	12 meses	Q. 1,666.66

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUFIDIO O SUBVENCIÓN		
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes
1		
2		
3		

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Ejecución Fiscal, dentro de los 10 días de finalización del mes.

Firmas y Sellos:


 Director
 INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA
 POR COOPERATIVA
 DIRECCIÓN

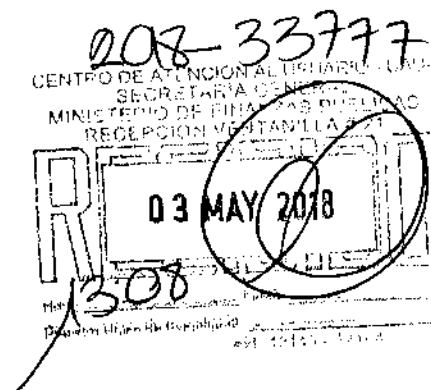


Instituto Mixto Diversificado Por Cooperativa De Enseñanza
Pachalum, Quiché



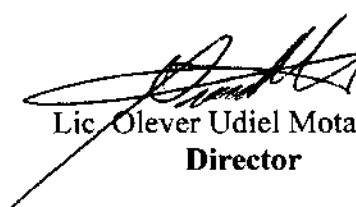
Pachalum, 03 de mayo de 2018

A:
Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala
Guatemala



El objeto de la presente es para entregar el informe de avance financiero del Instituto Mixto Diversificado por Cooperativa de Enseñanza IMEDCE, Pachalum, Quiché con código 14-21-0006-46, correspondiente al mes de **abril** del año 2018.

Atentamente,


Lic. Olever Udiel Mota Cano
Director



"A la vanguardia Educativa"

A dos cuadras del Mercado Municipal
Tels. 56254999-48946955-55807040
E-mail: imedcepachalum@gmail.com

Instituto Mixto Diversificado Por Cooperativa De Enseñanza
Pachalum, Quiché



Pachalum, 03 de mayo de 2018

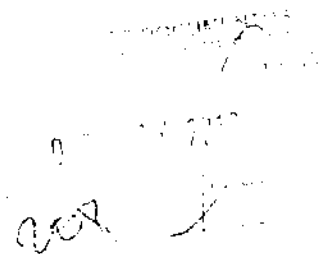
A:
Diputado
Ferdy Ramón Elías Velásquez
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad de Guatemala
Guatemala

El objeto de la presente es para entregar el informe de avance financiero del Instituto Mixto Diversificado por Cooperativa de Enseñanza IMEDCE, Pachalum, Quiché con código 14-21-0006-46, correspondiente al mes de **abril** del año 2018.

Atentamente,




Lic. Olevier Udiel Mota Cano
Director



"A la vanguardia Educativa"

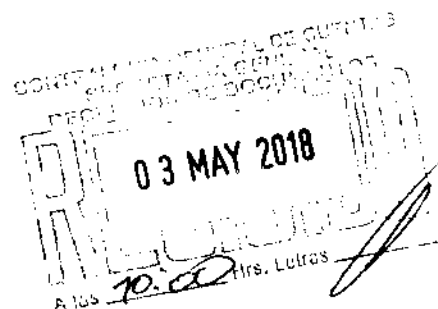
A dos cuadras del Mercado Municipal
Tels. 56254999-48946955-55807040
E-mail: imedcepachalum@gmail.com

Instituto Mixto Diversificado Por Cooperativa De Enseñanza
Pachalum, Quiché



Pachalum, 03 de mayo de 2018

A:
Contraloría General de Cuentas
Zona 13
Ciudad de Guatemala
Guatemala



El objeto de la presente es para entregar el informe de avance financiero del Instituto Mixto Diversificado por Cooperativa de Enseñanza IMEDCE, Pachalum, Quiché con código 14-21-0006-46, correspondiente al mes de ~~abril~~ del año 2018.

Atentamente,




Lic. Olevér Udiel Mota Cano
Director

"A la vanguardia Educativa"

A dos cuadras del Mercado Municipal
Tels. 56254999-48946955-55807040
E-mail: imedcepachalum@gmail.com

ANEXO "C" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: **Oliver Uziel Mora Cano**

Informe correspondiente al mes de: **Abril 2018**

Fecha de actualización: **01 de mayo 2018**

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Mixto de Diversificado por Cooperativa de Enseñanza
2. Código de entidad receptora	10426
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	62514833-0
4. Domicilio fiscal	A dos cuadras del mercado municipal
5. Pagos de internet y adueros telefónicos	56254999
6. Nombre del representante legal	Oliver Uziel Mora Cano
7. Número y fecha del convenio	No existe convenio por dictamen favorable de la Contraloría General de Cuentas
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Gastos de funcionamiento del Establecimiento y Pago de Honorarios al personal Administrativo y Docentes
10. Indicadores y resultados	222 alumnos
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN QUICHÉ)
12. Monto anual en Q.	Q213.017,00

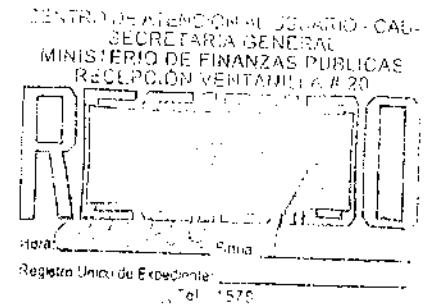
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Medio	Unidad de Medida (U)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones
			Programa Aprobado	Ejecución Aprobada	% de Ejecución	Total Programado Aprobado	Ejecución Aprobada	% de Ejecución	
1	Alumnos (a) una	Alumnos (a) una	222	222	100%	Q213.017,00	Q213.017,00	100%	40
2									
3									
4									

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL												
No.	Medio	Unidad de Medida	Avance Físico	Ejecución								
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1	Alumnos (a) una	Alumnos (a) una	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222
2												
3												



Guatemala 02 de mayo de 2018

Señores:
Dirección de Evaluación Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala
Presente.

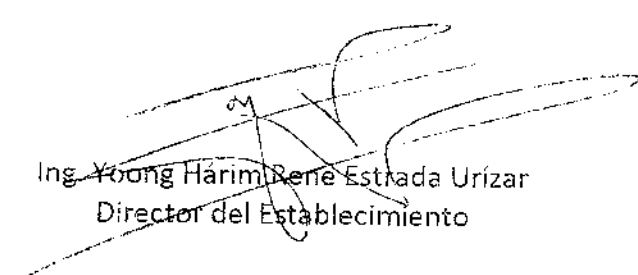


Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez desearle éxitos en sus labores diarias.

El objetivo de la presente es para poder realizar la entrega del Informe Financiero correspondiente al mes de abril de 2018 del Instituto Diversificado por Cooperativa "Florencio Carrascoza" ubicado en el Barrio La Libertad del municipio de Joyabaj del departamento del Quiché, con código No. 14 - 12 - 0106 - 46.

Por la atención que la presente se merezca altamente agradecido.

Atentamente,


Ing. Young Harim René Estrada Urizar
Director del Establecimiento

C.C. Congreso de la República de Guatemala
Contraloría General de Cuentas
Dirección Departamental de Educación



Base Load:

Artículo 9.º del Acuerdo Constitutivo No. 300-2015 que aprobó la distribución análoga del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

THE JOURNAL OF THE
ROYAL ANTHROPOLOGICAL INSTITUTE
VOLUME 100, PART 1, 2000
PUBLISHED BY THE
BRITISH ANTHROPOLOGICAL ASSOCIATION

Informa correspondente di meno del
\$1.000.000.

Sixty

三

23

11

2000

public

1005

311

12.21

06-971

四

LOS DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

[illegible]

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL													
No.	Materia	Unidad de Medida	Avance	Ejecución									
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
1	Atender a 118 alumnos del Ciclo Diversificado, así como organizar y mantener funcionamiento de once centros de enseñanza y sus salas para el funcionamiento de los cursos de la información estadística en los meses de Q. 152,135.00	alumno mes	Financiero	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 11,850.00	Q. 15,213.50						
			Físico										
			Financiero	1.40	1.40	1.40	1.40						
2			Financiero										
3			Financiero										
4			Físico										
			Financiero										
			Físico										

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)													
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones	
		Mujeres					Hombres						
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	46 y más		
QUEZETEN	FOYABAM												

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Yong, Harón René Estrada Lizar	229022981412	28,200.00	12	Q.	2,350.00
2	Alonso, Matías Lizar	1884238181412	22,200.00	12	Q.	1,850.00
3	Julian Sanchez	2010620781412	21,100.00	12	Q.	1,758.33
4	Marta Aguilar Durán Santos	176203031412	13,200.00	12	Q.	1,100.00
5	Marta, Nubela Alvaredo Jaramila	176403711412	11,700.00	12	Q.	975.00
6	Eduardo Gilard Castro	181691531412	17,952.00	12	Q.	1,496.00
7	Sobros, Ralios Hernandez	1895312201412	10,368.00	12	Q.	864.00
8	Marielys Chimal Caid	2718841971412	19,560.00	12	Q.	1,630.00
9	Wilfredo, Lorenzo de la Cruz Ortiz	2006438271412	19,678.00	12	Q.	1,639.83
10	Glora Mariana Lopez Lizar	19838911412	13,228.00	12	Q.	1,102.33

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pagos de honorarios del personal contratado en el mes de febrero	Q. 2,350.00	Q. 2,350.00
2			
3			
4			

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Económica y Finanzas, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Financiero y Sofo